



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE
ACADÉMICA DE MÉXICO

Maestría en Políticas Públicas Comparadas VI (sexta)
promoción

2014-2015

¿Crecimiento para quién?: Disparidades entre el
Crecimiento y Desarrollo Humano en Guanajuato

Tesis Para Obtener el Grado de Maestro en Políticas Públicas
Comparadas

Presenta:

Marcelo Adrián Dávila Martínez

Director: Dr. José Woldenberg Karakowsky

Seminario de Tesis: Política Social y participación ciudadana

Línea de Investigación: Desarrollo

Ciudad de México., Noviembre 2016

Resumen:

La presente investigación aborda los bajos niveles de Desarrollo Humano en Guanajuato. Este se da como un caso anómalo ante la generalidad del país, donde se encuentran correlaciones directas entre el desempeño económico y el IDH. Esto es que en contextos de alto crecimiento, existe una tendencia a que el Desarrollo Humano sea mayor, mientras que cuando existen rezagos económicos, se reflejan de manera directa en la población.

Para la realización de la investigación se analizaron datos del estado que impactan en la calidad de vida de los ciudadanos.

Se encontró que existen carencias sustanciales en Guanajuato que contrastan de manera clara con los resultados que se han obtenido en materia económica. Y, cuando estos se ligan a la teoría de Amartya Sen, pueden ser explicados mediante círculos viciosos que se dan en la restricción de derechos y libertades civiles.

Así las posiciones que fungen como efectos, son a la vez las causas de los rezagos, volviéndose necesaria la interrupción del círculo para que este, con inclusión, y políticas asertivas en materia social, se convierta en círculo virtuoso. Siendo necesario un enfoque de derechos y libertades para los ciudadanos.

Palabras Clave: Desarrollo Humano, Desarrollo, Crecimiento económico, Amartya Sen, Joseph Stiglitz, Guanajuato

Abstract:

This research address the problem of the low Human Development Index in the state of Guanajuato, Mexico. This comes as an anomaly in the Mexican reality, given the existence of a direct correlation between economic performance and HDI. This being, that in context of economic growth, there is a tendency to have

a better Human Development Index, whilst when there are lags in economics, the consequences apply directly to the population.

In order to conduct the research, an analysis of data that have an impact on the quality of life of citizens of the state was made.

There is a clear contrast between the deficiencies in the state and the results in economics. This can be related with Amartya Sen's theory, when he states that these are vicious circles that come as constrains of rights and civil liberties.

The above stated means that the effects are also the causes of deficiencies, which makes necessary the interruption of the circle with assertive policies that can turn it into a virtuous one. That with a view of rights and liberties for the population.

Key Words: Human Development, Development, Economic Growth, Amartya Sen, Joseph Stiglitz, Guanajuato

A Daniela, por todo, por siempre

Agradecimientos

La elaboración de este proyecto de tesis, como la consecución de cualquier meta no es fruto de esfuerzos unipersonales. En los meses de trabajo hubo grandes aprendizajes y muchas aportaciones.

Mi agradecimiento más especial es a Daniela. Por siempre mantenerme enfocado, por apoyarme y no dudar un solo momento.

A mi familia, por empujarme a mejorar.

A mis amigos, por aguantarme y estar ahí.

Al Dr. José Woldenberg por ser un gran guía y apoyo.

Decía Sarmago en su *Ensayo sobre la ceguera* que “en las adversidades, tanto las probadas como las previsibles, se conocen los amigos”, yo diría, se conoce a quien te quiere.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1: El desarrollo como expansión de libertades.....	9
Capítulo 2: Índice de Desarrollo Humano, el reflejo de los rezagos.	25
Capítulo 3: Caso Guanajuato, las dos realidades.....	34
Conclusiones y Recomendaciones.....	57

Índice de Tablas y Gráficas

Tabla 1. Comparación entre Ranking de resultados económicos e IDH de los estados con mejor desempeño económico	4
Tabla 2. Comparación entre Ranking de resultados económicos e IDH de los estados con menor IDH.....	5
Gráfica 1. Tasa de Crecimiento anual y proyección al 2018 de India.....	14
Tabla 3. Indicadores de India con respecto a países del sur de Asia.....	17
Tabla 4. Comparativa de mejora de indicadores sociales India y Bangladesh.....	18
Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano de las entidades.....	28
Gráfica 3. Crecimiento de los componentes del IDH por entidad federativa.....	29
Tabla 5. Cambio en el Índice de Educación de Guanajuato (2008, 2010, 2012).....	30
Tabla 6. Cambio en el Índice de Ingreso de Guanajuato (2008, 2010, 2012).....	30
Tabla 7. Cambio en el Índice de Salud de Guanajuato (2008, 2010, 2012).....	31
Gráfica 4. Ranking en los Semáforos estatales.....	35
Tabla 8. Resultados desglosados de “Semáforos estatales”.....	36
Tabla 9. Índice de Palma Guanajuato.....	37
Gráfica 5. Crecimiento económico en Guanajuato.....	38
Tabla 10. Categorías de Desarrollo Humano y población en las entidades federativas 2012.....	39
Gráfica 6. IDH de las entidades federativas en el contexto internacional (2012).....	40
Tabla 11. Niveles de Ranking de Avance Económico, Índice de Educación, Índice de Ingreso, Índice de Salud e IDH de los 7 estados con mejor “Semáforo económico”.....	42
Mapa 1. Corredor Industrial.....	44
Gráfica 7. Tasa de participación económica por grupos decenales de edad y sexo (2007).....	46
Gráfica 8. Ingreso por hora trabajada de la población ocupada y de los profesionistas ocupados según sexo (2007).....	47
Gráfica 9. Porcentaje de Tipos de Violencia contra las mujeres.....	49

Gráfica 10. Porcentaje de aviso al ministerio público en Guanajuato en relación con las lesiones a mujeres por violencia familiar.....	50
Gráfica 11. Porcentaje de aviso al ministerio público, en Guanajuato, en relación con las lesiones a mujeres por violencia no familiar.....	50
Gráfica 12. Ciudades más contaminadas del país.....	51
Gráfica 13. Emisión de contaminantes por entidad federativa, 2008.....	53
Tabla 12. Percepción de corrupción en instituciones políticas y sociales.....	54

Introducción

La economía y los factores sociales deben verse ligados siempre. Generando sinergias positivas, y repercutiendo en la vida de las personas. Así, el papel de los estados en el manejo de la economía debe tener como su centro al individuo.

El modelo económico mexicano, apegado al neoliberalismo y al llamado consenso de Washington tiene la premisa central de adquirir grandes inversiones, y altos índices económicos. Se consideran indicadores de progreso y desarrollo, el crecimiento económico, el PIB per cápita, las finanzas estatales sanas. A este respecto el Banco Mundial ha descrito como “el principal indicador del desarrollo económico es el aumento del PNB per cápita (o PIB per cápita)” (Banco Mundial 2002). Sin embargo, nuevos modelos han llamado la atención en torno a la calidad de vida de los ciudadanos. Estos modelos ponen en el centro de la actividad económica al individuo y sus capacidades, y no al Estado como ente homogéneo. Abordan temas de redistribución del ingreso, y desigualdad.

Bajo esa perspectiva, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el índice de Desarrollo Humano (IDH). La visión del PNUD enfatiza en el deber del gobierno de prestar mayor atención a las capacidades de los individuos como medición central del desarrollo, y no al crecimiento económico. El índice mide tres dimensiones que se consideran clave para el desarrollo humano que son, la salud, la educación, y el ingreso (PNUD 2015). Estos son, los factores que inciden en la consecución de una vida larga y sana, la educación, y la obtención de los medios para lograr estándares de vida digna.

En el caso del índice de Educación (ie) se “mide el progreso relativo de las entidades tomando como referencia los años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años y los años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años”. Sobre el índice de Ingreso, el reporte apunta que en él se “refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. Para

calcular el Índice de Ingreso (ii) se usa el Ingreso Nacional Bruto (inb) expresado en términos per cápita y en dólares estadounidenses (ppc). Por su parte el reporte de 2014 presenta que “el Índice de Salud (is) refleja la capacidad básica de contar con una vida larga y se calcula mediante la esperanza de vida.

En el mismo orden de ideas, de acuerdo a Carlos Elizondo Mayer- Serra, “en una democracia, incrementar el bienestar de los ciudadanos a través del crecimiento económico es una de las claves para evaluar el desempeño de los gobiernos” (Mayer-Serra 2013, 39). De igual forma, afirma que el crecimiento económico tiende a disminuir la pobreza, si se da en contextos donde existe una buena redistribución. Y ahonda planteando que “cuando los países crecen, el número de pobres disminuye, aunque la rapidez con que ocurra esto dependerá de la equidad con que se dé el crecimiento” (Mayer-Serra 2013, 41).

Es decir, que si bien ante un incremento del PIB, y un fortalecimiento de la economía se esperarían derramas que impacten de manera positiva a la población, la profundidad de las afectaciones dependería del modelo redistributivo. Esto es, que mientras existan privilegios a grandes empresarios, y se favorezca la inversión extranjera directa, a costa de salarios bajo, las inercias de bajo desarrollo pueden preservarse. Es ahí donde debe existir énfasis, que resalta Elizondo en la comprensión de que el crecimiento económico, sin inversión social genera desigualdad, y a mediano plazo tensiones sociales.

Por ello, Zeraoui plantea que “el bienestar de un estado debe evaluarse en función de otros indicadores, como la salud, la educación o la tasa de mortandad (Zeraoui 1999), y no solo con base en las concepciones tradicionales macroeconómicas. Lo anterior refuerza el uso del IDH como muestra clave de la manera en que se miden las realidades de los ciudadanos, ya que se analizan en realidad los impactos medibles en las personas. De igual forma, el autor profundiza en la existencia de dos Méxicos, el industrializado, que alcanza desarrollo, y el no industrializado que queda rezagado (Zeraoui 1999). Las entidades con mayor industrialización pueden ser definidas, según el autor, por

su situación geográfica- norte y centro del país- así como por el tamaño de su población, que genera inercialmente, de acuerdo a Zeraoui un mayor PIB.

La presente investigación se centra en el estudio de las diferencias que existen entre el factor social y el económico del estado de Guanajuato. Es decir, que aun con crecimiento económico, su población se encuentra limitada en cuanto a capacidades, entendidas bajo los conceptos de Amartya Sen, que serán desarrolladas más adelante. Esto se encuentra reflejado en el estudio realizado por el PNUD sobre el IDH de las entidades federativas de México, donde se puede encontrar como caso anómalo a Guanajuato, donde se observan niveles bajos de Desarrollo Humano es circunstancias de buenos rendimientos económicos. De alguna manera existe una tendencia que puede verse como comprobación de la tesis de Zeraoui. No solo en el sentido del México industrializado, definido en gran medida geográficamente, sino también en una correlación existente entre desempeño económico y desarrollo.

Así, cuando se analizan las cifras económicas de Guanajuato se vislumbra un estado fuerte, con rendimientos económicos sólidos. Esto contrasta cuando se profundiza en el IDH, donde se muestra un estado alejado de esa realidad. Esto es un caso aislado donde las comparaciones económicas –positivas-, y las de desarrollo –negativas- son muy diversas. Es decir, que de agruparse, Guanajuato pertenece a polos opuestos cuando se separa la economía del desarrollo humano.

Por un lado, en materia económica, de acuerdo a la organización *México ¿Cómo Vamos?*, con datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI y publicado en su informe anual en febrero del 2015, Guanajuato es el quinto estado con mejores resultados económicos, solo detrás de Aguascalientes, Querétaro, Coahuila y Nuevo León. Dentro de un rango de crecimiento económico mayor al 4%, Guanajuato contaba con nivel de crecimiento catalogado como bueno. De igual forma, Guanajuato superó la meta impuesta por la organización, en reducción de la Pobreza Laboral, Generación de Empleo, el Fomento a las Exportaciones, y la Diversidad Laboral. Sólo

aparece como un factor de riesgo para su economía, la reducción del Empleo Informal (México ¿Cómo vamos? 2015).

Mientras que por otro lado, en desarrollo humano, el panorama se vuelve mucho menos alentador. Su nivel es equiparable al de los estados con mayor rezago en el país como son Veracruz, Michoacán y Oaxaca. De acuerdo al estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guanajuato tiene un IDH catalogado como bajo que puede ser comparable, a nivel internacional, con el de Tailandia. Lo anterior, puede ser visto como algo fundamentalmente grave, pues aunque su índice ha aumentado, en la medición nacional sigue ocupando el lugar 26 que ocupaba en 2008- aun cuando en 2010 subió al 24- de las 32 entidades federativas.

Tabla 1. Comparación entre Ranking de resultados económicos e IDH de los estados con mejor desempeño económico

Estados con mejor desempeño económico	Ranking en Resultados en Economía (Semáforo Económico)	Ranking en IDH (PNUD)
Aguascalientes	1	9
Querétaro	2	7
Coahuila	3	5
Nuevo León	4	2
Guanajuato	5	26
Jalisco	6	13
Chihuahua	7	19

Datos del PNUD y la organización "México ¿Cómo vamos?"

Tabla 2. Comparación entre Ranking de resultados económicos e IDH de los estados con menor IDH

Estados con Menor IDH	Ranking en Resultados en Economía (Semáforo Económico)	Ranking en IDH (PNUD)
Guanajuato	5	26
Puebla	22	27
Veracruz	32	28
Michoacán	27	29
Oaxaca	31	30
Guerrero	13	31
Chiapas	26	32

Datos del PNUD y la organización "México ¿Cómo vamos?"

Como se observa en las tablas anteriores, los niveles de Guanajuato son completamente anómalos. Aun cuando existen estados con resultados contrastantes ninguno es tan marcado como el caso de Guanajuato. En ese sentido encontramos a Guerrero donde existe una diferencia de 18 lugares entre su ranking en materia económica, y el de IDH, a Chihuahua con una disparidad de 12 lugares, y a Guanajuato con 21 lugares de diferencia. Guanajuato pertenece al grupo de siete estados con mejor desempeño económico, y también a los siete estados con menor Índice de Desarrollo Humano.

Esto lleva a plantearse que aun cuando el crecimiento económico, es condición necesaria, no es suficiente para la consecución de altos niveles de calidad de vida. Es decir, que si bien es necesario contar con recursos, si no existe una estrategia redistributiva y de otorgamiento de derechos sólida, estos no tendrán el impacto social deseable.

Aunado a lo anterior existe una tendencia observable en la violencia, particularmente de género, en Guanajuato. En el índice de paz, que busca medir una serie de factores que crean sociedades pacíficas, del *Instituto para la*

Economía y la Paz 2015, que aborda cifras desde 2003 hasta 2014, el estado ocupa el lugar 28 de 32. Para la elaboración de este estudio se abordan mediciones de homicidios, delitos con violencia, delitos con armas de fuego, encarcelamiento, financiamiento de las fuerzas policiales, delincuencia organizada, y eficiencia del sistema judicial penal. De nueva cuenta, Guanajuato se encuentra posicionado en niveles similares a Michoacán, así como a Tamaulipas, Morelos y Sinaloa. En su estudio, el Instituto afirma que uno de los puntos más débiles de Guanajuato es su “sistema judicial altamente ineficiente” (Institute For Economic And Peace 2015).

Es necesario preguntarse él porque del problema antes descrito. Es decir, ¿Por qué Guanajuato muestra rezagos importantes en factores sociales aun cuando goza de niveles económicos sumamente positivos?

Por lo tanto resulta importante el realizar un análisis causal del problema planteado. La falta de acceso de los ciudadanos ante sus necesidades básicas, en coyunturas de éxito económico presenta una situación no deseada, y no esperada en la generalidad. El caso de Guanajuato resulta paradigmático bajo la perspectiva de que la tradición de la región tiende a ser de corte conservador – ha sido gobernada por el Partido Acción Nacional por más de 20 años-. En contraste, la entidad con el mayor índice de Desarrollo Humano, el Distrito Federal, puede caracterizarse por ser liberal, otorgando derechos a sus ciudadanos.

Así, se define el problema de investigación como los bajos niveles de desarrollo del estado de Guanajuato, en contraste con sus altos rendimientos económicos. Haciendo más grave el problema, la correlación existente, y que parece inversa, entre las mediciones económicas, y las de desarrollo humano. Claramente es una situación indeseable al abordarse la perspectiva de capacidades que fundamenta los estudios del PNUD.

Por lo anterior parece pertinente formular como preguntas de investigación, ¿Qué ocasiona que, aún ante éxitos económicos, Guanajuato no tenga Índices de

Desarrollo Humano acordes? De igual forma si, ¿Un aumento de los derechos, civiles, sociales, y políticos, puede mejorar los niveles de desarrollo del estado?

Los objetivos de este estudio giran en torno a la comprensión del fenómeno presentado en el estado de Guanajuato y a la formulación de conclusiones que sirvan como recomendaciones para elevar sus niveles de desarrollo. Es decir, estudiar el desfase existente entre desarrollo y rendimiento económico, y plantear soluciones potenciales para no tener la situación que es considerada indeseable. Así, pueden abordarse comparaciones, y ahondar en la comprensión de la disparidad presentada entre la economía y el desarrollo.

La presente investigación propone una hipótesis basada en las teorías de desarrollo desde el enfoque de derechos y libertad. Dicho enfoque aborda, entre otros aspectos “los mecanismos de responsabilidad, la igualdad y la no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los sectores postergados y excluidos” (CEPAL, 2006). Es decir que aborda los derechos civiles, políticos y sociales como detonante de desarrollo. Buscando a través de libertades y derechos, conseguir las capacidades que el Índice de Desarrollo Humano demanda.

En ese sentido, Amartya Sen afirma que los derechos políticos y sociales son factores constitutivos del desarrollo, pero añade que su reafirmación “contribuye muy eficazmente al progreso económico” (Sen 2000, 22) bajo la acepción tradicional de desempeño en PIB e industrialización. Es decir, que la potencialización de los derechos ciudadanos tendería a generar un círculo virtuoso para el desarrollo, tanto humano, como económico. Afirma que el desarrollo puede ser visto como “un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos” (Sen 2000, 19).

La investigación está basada en metodología cualitativa, con extensa revisión bibliográfica, que será sustentada en cifras y estadísticas del PNUD, INEGI, el Instituto de la Economía y Paz, México ¿cómo vamos?, y el Instituto Mexicano de la Competitividad, entre otros, que pueden clarificar las causas de los rezagos

en desarrollo humano del estado. Lo anterior con el afán de lograr un sólido estudio del caso.

Capítulo 1: El desarrollo como expansión de libertades

En el presente capítulo se aborda el marco conceptual de la investigación, bajo la perspectiva de la teoría que busca explicar la relación entre desempeño económico y desarrollo humano. Dicha relación, generalmente positiva, se presenta de manera inversa en el caso de Guanajuato.

Sin embargo, el problema de un buen desempeño económico, combinado con bajos niveles de desarrollo humano no es exclusivo del estado de Guanajuato, en México. Lejos de eso, este problema ha afectado a varias ciudades, estados y países en el mundo. A su vez los tres niveles de gobierno pueden padecer las consecuencias que conlleva la falta de atención requerida para con los ciudadanos.

Para poder ahondar en el tema resulta necesario definir de forma precisa la terminología del crecimiento económico, y la acepción de desarrollo humano a la que se refiere la presente investigación. De acuerdo al Banco Mundial, el crecimiento económico es el “Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año” (Banco Mundial, 2002). De igual forma se define como crecimiento intensivo al uso eficiente de los recursos, y afirman que este es “condición del desarrollo económico” (Banco Mundial 2002). Es decir que el crecimiento económico es la variación positiva del PIB, en este caso, de las entidades y no de un país. Este crecimiento tiene un impacto en la población cuando es intensivo. Por su parte de acuerdo al economista Amartya Sen, el desarrollo humano puede ser definido como “...el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (PNUD s.f.). Es decir que el desarrollo humano se refiere de manera más precisa a las incidencias en la vida

de la gente, que en las cifras macroeconómicas a las que se refiere el crecimiento.

En este mismo tenor existen teorías que afirman que las concepciones tradicionales de desarrollo, que se centran en la consecución de buenos rendimientos económicos, entendidos como alto y acelerado crecimiento, no terminan muchas veces por generar resultados en materia de desarrollo humano. Amartya Sen afirma que el desarrollo debe ser entendido más bien como un proceso de expansión de libertades. Así, “la perspectiva basada en la libertad guarda una similitud genérica con la preocupación habitual por la <calidad de vida>, que también centra la atención en la forma en que transcurre la vida humana y no sólo en los recursos o en la renta que posee una persona” (Sen 2000, 45). Es decir, que si bien el crecimiento del PIB puede ayudar a sentar bases para que las libertades- económicas, políticas, sociales- se expandan, estas no deben ser fin, sino medio.

De acuerdo a Sen, para alcanzar altos niveles de desarrollo se deben eliminar diversas clases de privación de libertades como “la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Sen 2000, 20). Es decir, que las libertades deben ser entendidas como la capacidad que tienen los ciudadanos de ejercer sus derechos, y de actuar, hasta cierto punto, con autonomía. A este respecto resulta pertinente el definir el término capacidades como se comprende en la investigación de Amartya Sen. Esta se centra en la “habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida” (Sen, Gobierno de Chihuahua s.f.). Es decir en lo que individuo puede conseguir dadas sus circunstancias para tener condiciones óptimas de vida.

Dentro de las privaciones antes mencionadas, el autor de la teoría enlista diversas que impactan directamente la calidad de vida de los individuos, y que deterioran el desarrollo de los Estados, y en su defecto, de las entidades, como la que aquí se estudia. Estas son- entre otras- hambrunas, desnutrición, falta de

asistencia sanitaria, de saneamiento o agua limpia, de educación funcional, dificultades graves para la consecución de empleos remunerados o seguridad económica y social, la desigualdad de género, la negación de libertades políticas y derechos humanos básicos. Así, las libertades a las que se refiere Sen son las que ofrecen las capacidades necesarias para mantener niveles dignos de vida. Y más allá de lo anterior, cuando se revierten las privaciones, y se expanden las libertades estas mejoran los niveles de desarrollo, generando contextos deseables para las poblaciones.

Sen plantea que algunas de las libertades que pueden considerarse fundamentales en el desarrollo, deben formar parte de un proceso completo. Lo anterior buscando que se pudiera construir un círculo virtuoso en donde la participación política, el acceso a la educación, y a la asistencia sanitaria básica, no sean solo considerados componentes del desarrollo si no también factores que contribuyan al progreso económico. De igual forma Stiglitz y Greenwald mencionan que las “estrategias de desarrollo deberían estar centradas en promover el aprendizaje, en cerrar las brechas del aprendizaje” (Stiglitz y Greenwald 2014, 335). Esto es, que si los niños pueden prepararse, y tener una vida saludable, ellos generarían mayor riqueza, proveyendo a los tomadores de decisiones de las herramientas, y los recursos para perpetrar esa nueva base social. En ese mismo tenor Sen afirma que “no es sensato concebir el crecimiento (económico) como un fin en sí mismo. El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos” (Sen 2000, 31).

En el mismo sentido, de manera personal existe una relación estrecha entre la renta- entendida como capacidad económica- y las libertades en el sentido negativo de la misma. Es decir, que una baja renta puede conllevar problemas como analfabetismo, falta de acceso a servicios de salud, y sanidad, hambre y desnutrición. Mientras que “a la inversa, una mejora de la educación y de la salud contribuye a ganar una renta más alta” (Sen 2000, 36). Generando así el círculo virtuoso del que se habló anteriormente.

De esta manera los propios contextos, sociales y políticos sientan bases para lograr mejores rendimientos económicos. Así se puede afirmar que “muchas veces la inseguridad económica puede estar relacionada con la falta de libertades y derechos democráticos” (Sen 2000, 32). Esto implica que la política, y las políticas centradas en modelos de participación ciudadana tienden a dar mejores condiciones para que la economía crezca de manera saludable y equitativa.

De igual forma, cuando se aborda la expansión de las libertades, debe observarse que cuando se genera desarrollo, se genera también crecimiento económico. Es decir, que el sistema sobre el cual se basa la economía liberal moderna se sustenta en las libertades de intercambios y transacciones. Esto es que “la contribución del mecanismo del mercado al crecimiento económico es importante, por supuesto, pero sólo una vez que se reconoce la importancia directa de la libertad para intercambiar palabras, bienes o regalos.” (Sen 2000, 23).

Sen, también, estipula que las libertades tienden a ser un reflejo del entramado social. De acuerdo con su teoría de expansión de libertades, los valores y costumbres sociales influyen en las libertades de las que gozan los individuos. En el caso particular a analizar en la presente investigación, y como se mostrará más adelante, en el estado de Guanajuato existe un conservadurismo establecido- y reflejado en el partido de gobierno desde hace más de 20 años- en la propia forma de ser de sus ciudadanos. Dentro de los factores que Sen toma a consideración a ese respecto se encuentran la equidad de género, el rol de la familia, las pautas de fecundidad, el tratamiento del medio ambiente, la presencia o ausencia de corrupción, y la confianza en las relaciones políticas, sociales y económicas.

De acuerdo a la teoría antes mencionada, existen cinco tipos distintos de libertades instrumentales –que pudieran ser consideradas como derechos- que dotan de capacidades a los individuos. Estas son las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, y la seguridad protectora. A continuación se analizan algunos casos estudiados

por el propio autor de la teoría, con el objetivo de lograr una mejor comprensión de la misma, y así sentar las bases para el estudio de la presente investigación.

En síntesis, algunos de los factores que se considera, podrían explicar los bajos niveles de desarrollo humano en contextos de desempeños económicos positivos serían las relaciones de género, el manejo medioambiental, la corrupción y la confianza en las relaciones sociales. Estos factores serán analizados más adelante en la presente investigación.

Como referencia respecto al análisis a realizar, uno de los casos que pueden prestarse a la comparación y que quizás sea el más emblemático, por la relación existente con el autor de la teoría a la que se ciñe esta investigación, es el de India. Como se mencionó anteriormente, para el correcto análisis de esta relación comparativa vale la pena reafirmar que los contextos alteran los resultados. Es decir, que de entrada la comparación cabe por ser el mismo problema, aunque se trate de un país y una entidad dentro de México. Sin embargo, esta situación genera discrepancias en los resultados finales, por la misma autonomía de decisiones que tiene el país, contra la que pudiera tener un estado de una República Federal.

El contexto de India se aprecia pertinente en la comparación ya que ha logrado mantener altos niveles de crecimiento económico durante las últimas décadas- aunque con una ligera baja a su ritmo desde hace algunos años-. Sus tasas han sido muy altas en comparación con el resto de los países del mundo, y ha destacado particularmente entre las denominadas economías emergentes, al grado de ser considerada uno de los Estados denominados BRICs (Brasil, Rusia, India y China)- consideradas, desde el año 2001 como futuras potencias mundiales a razón de sus desempeños económicos. La siguiente gráfica muestra el crecimiento sostenido de India desde 2006, así como lo que se espera de su crecimiento en los próximos años.

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento anual y proyección al 2018 de India



Con datos del Banco Mundial.

Sin embargo, los resultados que pudieran esperarse del alto crecimiento económico no se han podido ver reflejados en la sociedad. Tal y como enuncian Jean Drèze y Amartya Sen en su libro, “Una Gloria Incierta”, los éxitos económicos han sido importantes, pero “es muy importante también observar que el alcance social del progreso económico ha sido notablemente limitado” (Drèze y Sen 2014, 24). Añaden que India ha tenido progresos significativamente más lentos que los de China- quien también goza de altas tasas de crecimiento- en indicadores de longevidad, alfabetización, desnutrición infantil, y mortalidad materna.

Es decir, que si bien es innegable que existe un crecimiento acelerado, y que de este pueden devenir beneficios tangibles para la población, la calidad de vida no se ha visto favorecida al mismo ritmo. Puede entenderse, por lo tanto, que existe una concentración sesgada del ingreso, y que la estrategia de redistribución, o

bien ha fallado, o no existe. Vale la pena notar que en ese sentido no es solo el ingreso de los ciudadanos, sino la propia infraestructura la que ha permanecido con pocos avances en materias de salud, y educación.

Aunado a los cambios sociales y de infraestructura, como una reacción natural democrática ante los buenos rendimientos económicos, India- al igual que Guanajuato, como se estudiará en el capítulo 3- ha emprendido una serie de reformas de transparencia y rendición de cuentas. Este tipo de acciones tienen una importancia central, ya que “son parte de la necesidad mayor de revitalizar las instituciones económicas, y sociales del país, y asegurar que estas contribuyan más a la mejora de las vidas de las personas” (Drèze y Sen 2014, 45). Es importante notar a este respecto que estas reformas no ocupan un nivel de importancia similar al de las políticas sociales relacionadas a la salud y la educación, pero aportan al transparentar el uso de los recursos para las mismas.

La utilización eficiente de los recursos obtenidos debe ser pieza fundamental en el desarrollo del territorio. Solo con base en la transparencia y la rendición de cuentas, la ciudadanía puede observar el manejo de los recursos públicos, y así, exigir mejoras. Esto conlleva mejoras en la fiscalización de los recursos, e impedimentos a la corrupción, que si bien, no los garantizan, sirven como punto de apoyo en la consolidación de los sistemas.

Otra similitud que puede encontrarse entre las deficiencias de Guanajuato y las de India se observa en las realidades educativas. Guardando las proporciones necesarias, India sufre en el ámbito educativo. De acuerdo a Drèze y Sen una cuarta parte de la población es efectivamente analfabeta, dato contrastante con la educación especializada que puede ser encontrada en el país. Es decir que mientras la educación básica es carente en su propia cobertura, existe un sistema avanzado de universidades que generan profesionistas de alto nivel. Esto genera brechas sociales marcadas, y debilita la cohesión social en el país. Este punto puede ser relacionado con los índices de educación dentro del IDH, y la especialización necesaria para el desarrollo del clúster automotriz en Guanajuato, lo cual será abordado más adelante.

Aunado a lo anterior, la situación medio ambiental de India no es la óptima. Se puede entender como una consecuencia del “progreso” económico la depredación del medio ambiente. Ibararán y López describen la relación entre el crecimiento económico y la calidad medio ambiental como ambigua, aduciendo a que “un crecimiento económico acelerado sin miras a la sustentabilidad puede deteriorar el medio ambiente, pero la falta de crecimiento también lo afecta” (Ibararán Viniegra y López Vallejo 2012, 169). En ese mismo orden de ideas Stiglitz y Greenwald plantean que “el hecho de que los recursos naturales y el ambiente sean <infravalorados> significa que existen incentivos insuficientes para asignar recursos al ambiente y a los recursos naturales, de modo que se gastan más recursos en ahorrar en mano de obra” (Stiglitz y Greenwald 2014, 341).

De hecho, de acuerdo a los autores, India es considerado el país más contaminado de los que se tiene registro en el mundo. Ahondan planteando que la “devastación se ve con frecuencia como un síntoma del conflicto entre <ambiente> y <desarrollo>” (Drèze y Sen 2014, 59). De igual forma plantean que el cuidado del medio ambiente es central en la consecución de niveles deseados de desarrollo particularmente desde la perspectiva de desarrollo como promoción de la libertad, donde “la lucha contra la pobreza y el cuidado responsable del medio ambiente están estrechamente relacionados” (Drèze y Sen 2014, 59).

Lo anterior genera resonancias en Guanajuato con diversas situaciones medio ambientales que se pueden relacionar al impulso sin freno de la industria. Se podrá analizar en el capítulo 3 la coyuntura en la que se encuentran ciudades como Salamanca- con su refinería- y León- con las tenerías que proveen de la materia prima a la industria de cuero calzado. Es importante notar que el papel ecológico ha tenido una entrada sustancial en las agendas públicas de prácticamente todos los gobiernos, lo que generaría un primer esfuerzo para revertir estas situaciones.

Resulta de alguna manera dramático observar el deterioro en lo social de India. Si bien los indicadores económicos lo ponen en las más altas clasificaciones del

continente asiático, y en muchas ocasiones, del mundo, en el comparativo social la situación ha venido empeorando. De esto queda constancia en la siguiente tabla, extraída de la investigación de Drèze y Sen.

Tabla 3. Indicadores de India con respecto a países del sur de Asia

Indicador	Posición de la India entre seis países del sur de Asia	
	En 1990	Cerca de 2011
PIB per cápita	4	3
Expectativa de vida	4	5
Tasa de mortalidad infantil	2	5
Tasa de mortalidad para menores de cinco	2	5
Proporción de mortalidad materna	3	4
Tasa de fertilidad total	2	4
Acceso a saneamiento mejorado	4-5 ¹	5
Vacunación infantil (DTP)	4	6
Vacunación infantil (Sarampión)	6	6
Promedios de años de escolarización, más de 25 años de edad	2-3 ¹	4
Tasa de alfabetización femenina, edades de 15 a 24	2-3 ¹	4
Proporción de niños bajos de peso	4-5 ¹	6

¹ Posición ambigua debido a datos faltantes de Bután (o Nepal, en el caso de «niños bajos de peso»).

Fuentes: Véase tabla 3.3. Los seis países considerados aquí son Bangladesh, Bután, la India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

La comparación se da entre Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán, y Sri Lanka. Como puede observarse, salvo en el caso del PIB per cápita, todos los indicadores muestran un retroceso con los niveles que se presentaban en 1990.

Todos estos indicadores sociales ofrecen una imagen relativamente clara de la situación de desarrollo, entendida como capacidades y libertades, de India. Cabe resaltar de entre los casos mencionados el de Bangladesh, que vio una mejora sustancial en sus mediciones, tal y como se expone en la siguiente tabla.

Tabla 4. Comparativa de mejora de indicadores sociales India y Bangladesh

	Años	India	Bangladesh
PIB per cápita (a precios constantes)	1990	1,193	741
	2011	3,203	1,569
Expectativa de Vida al Nacer (años)	1990	58	59
	2011	65	69
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 habitantes	1990	81	97
	2011	47	37
Tasa de mortalidad para menores de 5 años por cada 1000 habitantes	1990	114	139
	2011	61	46
Proporción de mortalidad materna por cada 1000 nacimientos	1990	600	800
	2011	200	240
Tasa de Fertilidad Total	1990	3.9	4.5
	2011	2.6	2.2

Acceso a Saneamiento Mejorado (%)	1990	18	39
	2011	34	56
Vacunación Infantil (DTP %)	1990	59	64
	2011	72	96
Vacunación Infantil (Sarampión %)	1990	47	62
	2011	74	96
Promedio de años de escolarización, más de 25 años de edad	1990	3.0	2.9
	2011	4.4	4.8
Tasa de alfabetización femenina de 15 a 24 años de edad (%)	1990	49	38
	2011	74	78
Proporción de niños bajos de peso	1990	59.5	61.5
	2011	43	41

Con Información extraída de la tabla 3.3 del libro "Una Gloria Incierta"

Es notorio, no solo que Bangladesh,- a pesar de no gozar de los mismos éxitos en materia económica que India- ha logrado mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus ciudadanos. La cobertura en materias de salud y educación exceden en crecimiento a la de India, y no solo eso, en la mayoría de los estándares calificados se encuentra en mejor nivel en general. Es decir, no es solo que Bangladesh haya mejorado sus propios estándares, sino que también se posiciona mejor que la potencia de crecimiento que es India. Lo anterior invita

a realizar una revisión acerca de los aciertos que ha tenido Bangladesh en las últimas décadas.

Es importante resaltar que a pesar de los avances, Bangladesh sigue siendo definido como uno de los países más pobres del mundo. Una de las principales causas visibles expuestas en el libro “Una Gloria Incierta” son los cambios positivos obtenidos en relación al problema de género. La presencia en la fuerza laboral de mujeres en Bangladesh (57%), así como los esfuerzos realizados en torno a la educación igualitaria han sido factores clave para que sus rendimientos sociales sean más altos que los de India. En ese mismo tenor, vale la pena resaltar que “Bangladesh es uno de los pocos países del mundo en los cuales el número de niñas excede al de niños en las escuelas” (Drèze y Sen 2014, 76).

Lo anterior no es una como prueba irrefutable de las razones de cambio y avance en Bangladesh. Sin embargo es un indicio fuerte de que los derechos político civiles generan inercias hacia mejores niveles de desarrollo. Es decir que si bien no se puede probar a ciencia cierta que es el rol de la mujer en la sociedad lo que ha cambiado la realidad de los factores sociales en Bangladesh, si se puede considerar que su inclusión en la educación, la vida laboral, y las dinámicas sociales en general, es factor clave en cambios como la natalidad y mortalidad infantil.

De igual forma, Drèze y Sen abordan también los problemas de otro caso que en su momento tuvo una gran expansión económica sin un sentido social firme. El caso en cuestión es el de Brasil. Otro de los ya mencionados BRICS. Los autores exponen que durante las décadas de los 60 y 70, Brasil tenía una de las economías con un crecimiento más dinámico del mundo, sin embargo no contaba con políticas sociales o de redistribución de la riqueza que pudieran servir como base para alcanzar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

Sin embargo, durante los últimos 20 años las políticas brasileñas han cambiado su orientación hacia una más incluyente. Esto, de acuerdo a lo expuesto en la investigación, puede tener una relación causal con los cambios democráticos vividos en el país sudamericano en la década de los 80. Después de la creación

de su Constitución en 1988, las discusiones democráticas del país han evolucionado y se han centrado en aspectos fundamentales de la calidad de vida de los brasileños, como son la atención sanitaria, y la educación.

De igual forma, y aunado a los programas de combate a la pobreza como <hambre cero> - programa que se usó como ejemplo en el diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre en México- el gasto social como proporción del PIB de Brasil alcanzó niveles de hasta 25%. Es decir, que se ha invertido una gran parte del capital económico brasileño en los ciudadanos, y esto ha podido conllevar a mejoras sustantivas en la calidad de vida de los brasileños. Es importante resaltar que Brasil cuenta con un IDH alto de acuerdo a las mediciones del PNUD.

Por su parte, en un caso que también pudiera resultar similar al de Guanajuato, Joseph Stiglitz aborda la problemática de Detroit. Cabe recalcar que la estructura económica de Detroit puso, durante mucho tiempo, un énfasis muy especial en la industria automotriz, tal y como ocurre hoy en día en el estado de Guanajuato. Es decir, que el modelo se puede considerar primordialmente industrial, a lo cual, llevado de manera correcta, no se le puede culpar de ningún fracaso social. El propio Stiglitz plantea que “ciudades como Detroit y Gary prosperaron gracias a esa industria, no solo por la riqueza que generaba, sino también estableciendo comunidades fuertes, bases tributarias prósperas y buena infraestructura” (J. E. Stiglitz 2015, 247).

Sin embargo, el cambio radical que vivió Detroit puede resumirse en datos fulminantes que Stiglitz expone, y que define como “poco menos que un cliché: esta primavera el 40 por ciento de las farolas no funcionaban, decenas de miles de edificios están abandonados, las escuelas han cerrado y solo durante la última década la población se ha reducido en un 25 por ciento” (J. E. Stiglitz 2015, 247). Los resultados de un manejo volcado a los rendimientos económicos generaron lo que podría definirse como una catástrofe social.

Es decir, que lo que era una ciudad pujante e industrializada cayó dramáticamente de ese rubro a uno que la coloca con panoramas desoladores.

Los problemas que emanan de las desigualdades y una falta de redistribución del ingreso, son graves y tienen contra las cuerdas a Detroit. Y agrava el problema un éxodo masivo a ciudades aledañas que ofrecen mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Al respecto de lo anterior, Stiglitz enlista una serie de causas para los fracasos locales y nacionales. De entre ellos destacan, y quizás partiendo marcadamente de referencias a los acontecidos en los Estados Unidos; poca inversión en infraestructura y servicios públicos, aislamiento geográfico, obstáculos a la igualdad de oportunidades, y –el más importante- favorecimiento a los ricos y a los ejecutivos de las grandes empresas. Sin embargo, señala que el factor determinante del fracaso de Detroit sería la segregación económica.

Vale la pena acotar el significado de segregación económica. Esta puede ser vista como la polarización física de las elites económicas. Es decir, la centralización de quienes más tienen en locaciones específicas, generando centros de pobreza y marginación notorios. Y de acuerdo a Stiglitz, obedece también al elitismo de quienes más tienen, que buscan no tener que compartir servicios con quienes son menos afortunados, y aunado a eso, al hecho de que sus hijos no tengan que convivir con los hijos de quienes se encuentran marginados.

Esta segregación influye gravemente cuando los marginados se encuentran lejos de sus lugares de trabajo, y sobre todo si no existe un buen transporte público. De nuevo encontramos factores que laceran la cohesión social. Esto puede ser relacionado con las realidades de Guanajuato en la relación Silao- León, donde quienes más tienen pueden encontrar las maneras de desplazarse con mayor facilidad a las armadoras, pero quienes se encuentran marginados tienden a tener muchos más problemas para movilizarse.

Stiglitz plantea que Detroit optó por los beneficios que la inversión extranjera directa ofrece a corto plazo, sin pensar en los cambios estructurales necesarios. Más allá, hace la comparación pertinente con la cercana ciudad de Pittsburg. Esta

sufrió un éxodo de población blanca similar al de Detroit, pero que supo afrontar el problema de mucho mejor manera.

Lo anterior lo logró cuando “cambió su dependencia económica del acero y el carbón con mayor rapidez a un modelo de desarrollo que pone el acento en la enseñanza, la atención sanitaria y los servicios jurídicos y financieros” (J. E. Stiglitz 2015, 251). Es decir que cambió sus actividades principales, las que de alguna manera le otorgaron la posibilidad de tener mejores rendimientos económicos, por sistemas incluyentes e igualitarios. Stiglitz concluye que para evitar problemas como el de Detroit- y solucionar el mismo- es necesario “ofrecer mejores transportes públicos, un sistema de enseñanza que fomente un mínimo de igualdad de oportunidades y un sistema de <gobernanza> metropolitano que trabaje no solo para el 1 por ciento, y ni siquiera para el 20 por ciento dotado de mayores ingresos, sino para todos los ciudadanos” (J. E. Stiglitz 2015, 253).

Como se ha venido mostrando a lo largo del presente capítulo, existe una tendencia a entender que el desarrollo humano está ligado de manera estrecha a cambios estructurales en derechos sociales y libertades. Esto es, que los cambios en el papel de la mujer, en el caso de Bangladesh, así como de los accesos a la atención en materia de salud, estado de derecho, y financieros en Pittsburg significaron cambios en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por su parte, ni India, ni Detroit han logrado tener avances concretos y profundos a ese respecto. La quiebra de Detroit y sus problemas pueden ser la crónica de muertes anunciadas de quienes se circunscriben a este tipo de sistemas. Quienes privilegian el crecimiento económico, y no necesariamente la calidad de vida, y las oportunidades de sus ciudadanos, deben entender que se encuentran en un camino equivocado.

Si bien es natural que para que exista una correcta redistribución, y un gasto público extenso tiene que existir el recurso, y que entre mayor recurso, mayores pueden ser los réditos, es necesario comenzar a analizar las capacidades que se le están otorgando a la gente. Es decir, que es claro que el crecimiento económico dotaría de las posibilidades necesarias para que los gobiernos

atiendan de mejor manera a sus ciudadanos. Sin embargo, se tiene que reflexionar en torno al modelo, donde no solo se privilegie ese crecimiento, si no que se le encause hacia las medidas que impacten de manera positiva en los ciudadanos.

Capítulo 2: Índice de Desarrollo Humano, el reflejo de los rezagos

La disparidad entre el desempeño económico y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del estado de Guanajuato se ha venido dando desde la primera medición realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La posición que el estado ocupó en relación al PIB en 2008 fue la séptima a nivel nacional, mientras que en relación al IDH fue la 26, mismo que ocupó en la última publicación del índice. Es decir que la situación puede ser vista de manera más drástica al considerar que la posición en las mediciones económicas ha mejorado notablemente, mientras que en el desarrollo humano ha existido un estancamiento.

El gobierno del estado ha hecho énfasis en políticas de atracción de Inversión Extranjera Directa en los últimos siete años, generando inercias positivas en el crecimiento económico. Sin embargo, como se observa en los datos anteriores, ha dejado de lado la atención a las capacidades de la población. Por un lado, Guanajuato se ha encontrado en un nivel medio de atracción de inversión extranjera directa en comparación con el resto de las entidades federativas según las mediciones del INEGI. De igual forma, de acuerdo a lo publicado por la organización “México: ¿Cómo vamos?” el desempeño en materia de exportaciones es calificado como excelente.

Sin embargo, como ha sido planteado anteriormente, estos resultados no se han visto reflejados en impactos positivos en términos de desarrollo humano en la ciudadanía. No ha existido redistribución del ingreso, y las capacidades de los ciudadanos no han aumentado al ritmo que deberían. Lo anterior constituye un problema profundo en la calidad de vida del estado de Guanajuato, conllevando más asuntos que preocupan en la entidad, como lo es la seguridad.

Por la naturaleza federal del país, los actores centrales involucrados en el problema están vinculados al gobierno estatal. Por no existir mediciones del IDH

anteriores al 2008, se consideran como los principales involucrados a quienes constituyeron las administraciones que estuvieron a cargo del ahora Senador de la República, Lic. Juan Carlos Romero Hicks (2000- 2006), la del Lic. Juan Manuel Oliva (2006- 2012), y la actual, del Lic. Miguel Márquez (2012- 2018). Cabe mencionar que el modelo económico de atracción de inversión extranjera directa, que ha predominado y, por consiguiente, ha generado mayor impacto en el problema en cuestión, se ha visto privilegiado durante las últimas dos administraciones. De igual forma es importante señalar que las tres administraciones antes mencionadas han sido encabezadas por políticos militantes del Partido Acción Nacional –ideológicamente conservador- , mismo que ha gobernado la entidad desde 1991 (24 años).

A pesar de que el problema de un bajo Índice de Desarrollo Humano ha sido señalado por el PNUD desde la primera medición del IDH de las entidades federativas, este no ha sido atendido de manera particular por el gobierno estatal. Si bien el gobierno estatal, en su programa de gobierno, publicado al inicio de la actual administración contempla la existencia de niveles bajos de IDH, las acciones para revertir esa situación han sido insuficientes. La situación se encuentra brevemente abordada en el apartado del eje de “Calidad de Vida” (34), como un problema estatal.

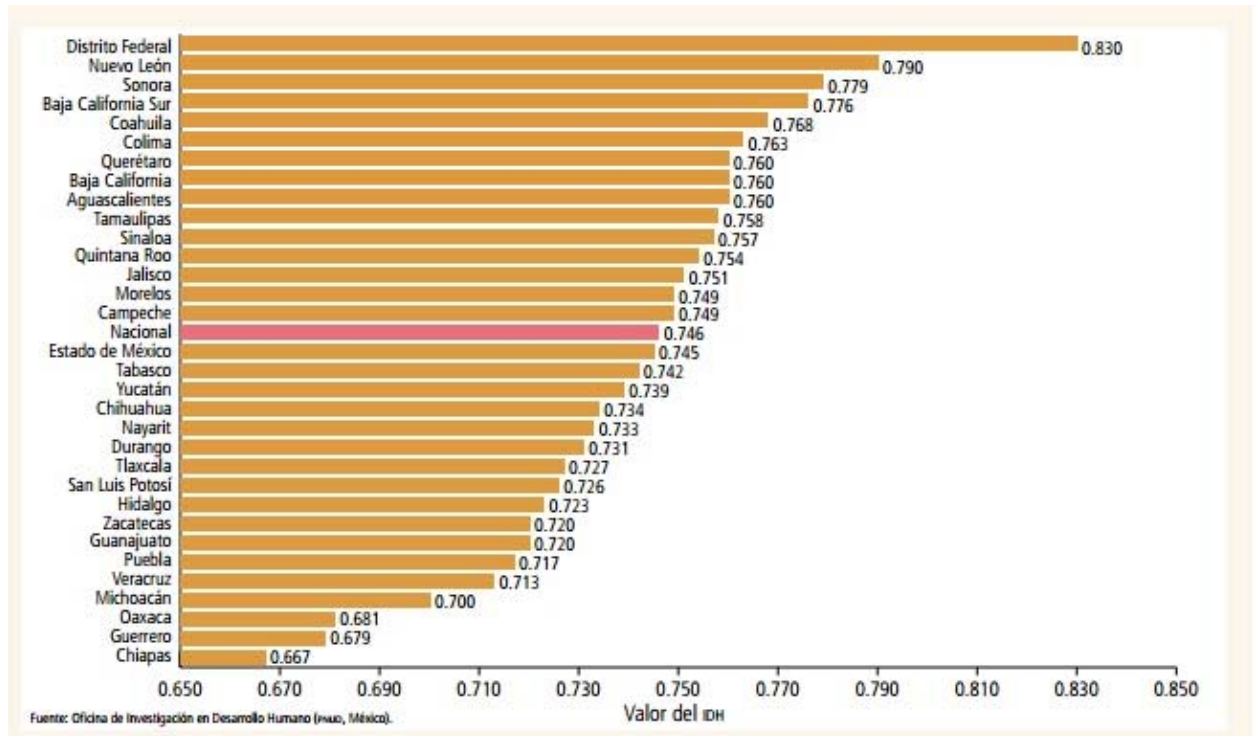
De igual forma en los apartados del programa sobre el impulso a la calidad de vida, y a la educación, el gobierno acepta las carencias que se tienen en diversos sectores. Sin embargo, los objetivos planteados en ambos “impulsos” tienden a favorecer el desarrollo material con la construcción de hospitales y escuelas, sin contemplar el impacto que es necesario en la sociedad. Es decir que, aun cuando estas acciones no son excluyentes, los objetivos no se centran en la consecución de sistemas de salud más eficaces, ni en aumentar los grados de escolaridad de la población. Es importante resaltar que estos aspectos, aunque no de fondo, si son acciones vinculadas al mejoramiento de los componentes analizados por el IDH.

Incluso, cuando se analizan los programas de atención para la salud y la educación, y se observan los indicadores de resultados para los mismos, estos pueden ser catalogados como de gestión- o desempeño- y no como estratégicos. Es decir que solo miden los avances en cuanto a la entrega de bienes y servicios, y no al impacto real en la resolución del problema.

Es importante señalar que el programa de gobierno de la presente administración concluye con una frase en la que se busca englobar los objetivos generales del mismo. Esta plantea que “El modelo de desarrollo por el que apostamos, tiene como eje central el desarrollo integral de la persona, sus libertades, capacidades y derechos” (122). Es decir que por lo menos en cuanto al discurso se refiere, el gobierno de Guanajuato en su administración 2012- 2018 se plantea revertir los resultados desfavorables en Desarrollo Humano mediante la potencialización de derechos y capacidades de los ciudadanos.

Para una mejor comprensión del problema es necesario realizar una revisión profunda de los datos arrojados en IDH y algunas mediciones económicas. Lo anterior para lograr ilustrar de manera clara y precisa las disparidades existentes entre unas y otras. De igual forma es necesario entender cuáles son los puntos más sensibles en las mediciones del estado de Guanajuato para emitir recomendaciones pertinentes.

Gráfica 2. Índice de Desarrollo Humano de las entidades

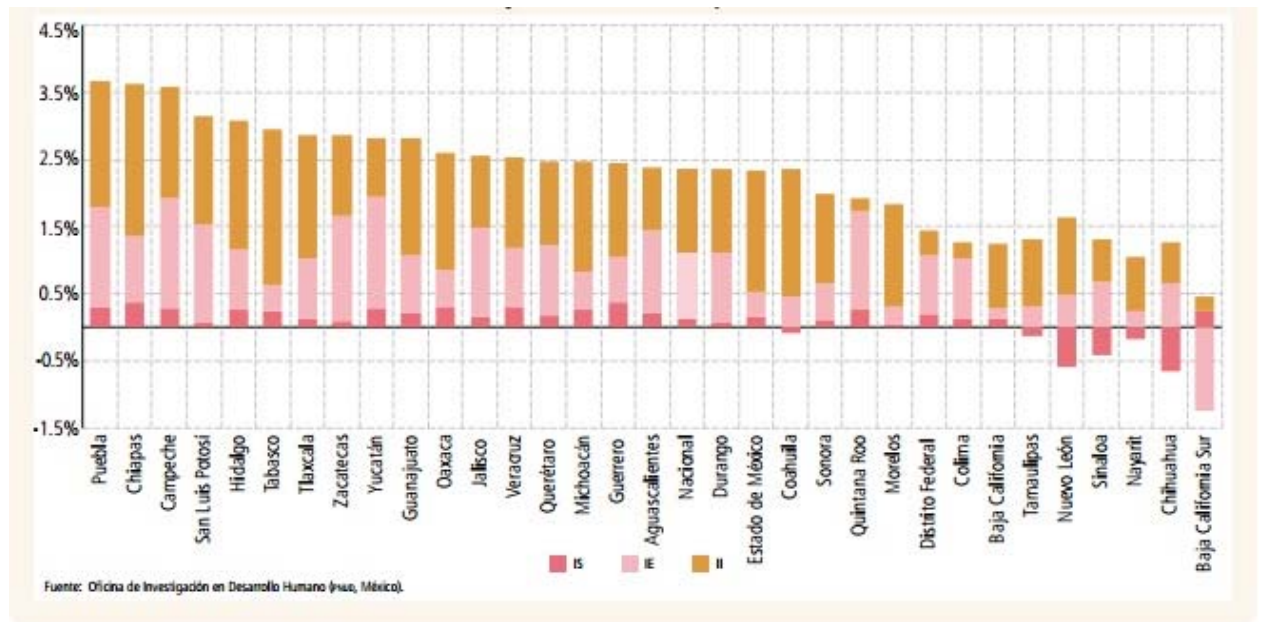


Tal y como se ha mencionado anteriormente, Guanajuato ocupa la posición 26 a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Humano. La gráfica anterior muestra que aunado a que el estado se encuentra en niveles cercanos a los estados de mayor rezago económico (Puebla, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán), su nivel se encuentra por debajo de la media nacional. La distancia en el índice que se presenta entre el primer lugar, el Distrito Federal, y Guanajuato (.11), es significativamente más alta que la que se encuentra entre el segundo y Chiapas que ocupa el último lugar en la tabla (.053).

En general, todas las entidades federativas han logrado crecer en sus niveles del IDH desde 2008. En el caso específico de Guanajuato es notorio que el crecimiento en la dimensión de educación ha quedado por debajo de la media nacional. Mientras que en Salud e Ingreso, su crecimiento ha sido superior a la media. Destaca, sin embargo, que a pesar de su crecimiento este va en la misma

tónica que el resto del país, es decir que se podría observar cómo crecimientos inerciales nacionales. A continuación se muestra la gráfica del avance en las dimensiones de 2008 al 2012 (última medición).

Gráfica 3. Crecimiento de los componentes del IDH por entidad federativa



De igual forma, si se revisa los cambios en posiciones con el resto de las entidades, puede encontrarse un estancamiento, contrario a lo que ocurre en el ámbito económico. Entre la primera medición (2008) y la última (2012) encontramos que Guanajuato se encuentra en la misma posición, la 26. Cabe notar que durante 2010 hubo un ligero cambio positivo, donde se ocupó la posición 24, solo para regresar en 2012 a los niveles originales.

Las comparaciones entre mediciones de las dimensiones también sirven para esclarecer los problemas estructurales del estado de Guanajuato. Como se ha mencionado, y queda de manifiesto en la siguiente Tabla, el caso más drástico es el de la educación. En esta, no existe cambio en la comparación con el resto de las entidades- donde se ocupa la posición 28 de 32-, pero se observa un retroceso con relación a la medición de 2010.

Tabla 5. Cambio en el Índice de Educación de Guanajuato (2008, 2010, 2012)

Entidad	Índice de Educación (IE)						
	2008	Posición	2010	Posición	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)
Guanajuato	0.549	28	0.574	28	0.563	28	0

Índice de Desarrollo Humano de las Entidades Federativas, México 2015. PNUD

Por su parte, el índice de ingreso tuvo una ligera baja en 2010 para recuperar nivel de nuevo en 2012. Lo anterior resultó en una mejora en la posición en el ranking nacional, donde se puede observar que el estado de Guanajuato subió un lugar, pasando del 20 al 19 a nivel nacional. Esto genera contrastes profundos con el crecimiento económico y refuerza la idea de que existe una falta de redistribución del ingreso. Parece claro que la Inversión no está generando la derrama deseable en lo local.

Tabla 6. Cambio en el Índice de Ingreso de Guanajuato (2008, 2010, 2012)

Entidad	Índice de Ingreso (II)						
	2008	Posición	2010	Posición	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)
Guanajuato	0.744	20	0.743	20	0.783	19	1

Índice de Desarrollo Humano de las Entidades Federativas, México 2015. PNUD

Por último, se debe presentar el índice de salud. Este es el que mejor calificación tiene de entre los factores analizados por el IDH. Según la medición de 2012 Guanajuato ocupada la posición número 13 de 32, avanzando dos lugares desde la primera evaluación realizada sobre este tema. Este es el único de los factores que mantuvo un crecimiento constante durante las tres mediciones, y es uno de los enfoques principales de la actual administración del gobierno de Guanajuato.

Tabla 7. Cambio en el Índice de Salud de Guanajuato (2008, 2010, 2012)

Entidad	Índice de Salud (is)						
	2008	Posición	2010	Posición	2012	Posición	Cambio de posición (2008-2012)
Guanajuato	0.839	15	0.841	13	0.845	13	2

Índice de Desarrollo Humano de las Entidades Federativas, México 2015. PNUD

Como dato extra, pero sintomático con la situación del estado, el Índice de Paz, elaborado por el Instituto de la Economía y la Paz, sitúa a Guanajuato en la posición 28 de 32. Comparado de nuevo a los estados rezagados del país. Los puntos más sensibles según el índice son los crímenes con armas, los crímenes violentos, y la eficiencia de la justicia. Aunado a lo anterior, de acuerdo a reportes periodísticos, se han presentado 79 feminicidios durante 2015 en la entidad, lo que constituye un problema de violencia de género que se ha venido acarreado durante los últimos años. Según un Punto de Acuerdo presentado por el Senador Miguel Ángel Chico el 23 de abril del 2013, de 2010 a la fecha de presentación del ya mencionado instrumento legislativo, se habían registrado 166 feminicidios en la entidad.

Lo anterior puede verse ligado a la ideología conservadora de los gobiernos de extracción panista, presentes durante los últimos 24 años en el estado, con el papel que ocupa la mujer en la sociedad, y que serán abordados con mayor profundidad más adelante. Como se ha mencionado anteriormente, la entidad no ha tenido alternancia política desde 1991- aunque su llegada al poder no fue producto de una decisión democrática, sino de un fallo administrativo-. Los gobiernos panistas han ejercido una hegemonía casi total en el estado, destacando, por ejemplo, las elecciones de 2012 y 2015, donde a razón de una potencial sobre-representación en el congreso local, no accedieron a ningún diputado local plurinominal. Es decir, que sus triunfos en las urnas fueron tan apabullantes que no quedó lugar para que se les diera espacios de representación proporcional.

De igual forma, la posición de derecha del partido en el gobierno dentro del espectro político puede fungir como explicación, por lo menos inicial del

problema. La “derecha” económica tiende a privilegiar los desempeños macroeconómicos, y su conservadurismo político genera políticas restrictivas. Es decir, que mientras en el ámbito económico se preocupan más por generar crecimiento, atraer inversiones, y generar empleos, en lo social tienden oponerse a la potencialización de libertades.

En el estado se han dado diversos casos que ejemplifican esta resistencia al otorgamiento de derechos civiles, como las declaraciones del Director del Registro Civil del estado, quien dijo que renunciaría antes de “aceptar adopción de parejas gay (Animal Político, 2015). Otro ejemplo del conservadurismo del Partido Acción Nacional en el estado fue la prohibición efímera a los besos en público en la capital del estado por que se consideraba atentaba contra las buenas costumbres (BBC). Lo anterior, sin embargo, no puede ser visto como causa irrefutable del problema, aunque si como un indicio de las mismas.

Es necesario referirse de igual forma a las obligaciones que el estado tiene para con sus ciudadanos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vincula de manera total las responsabilidades, y los derechos de los ciudadanos. El artículo 3, por ejemplo, aborda la educación, y la obligación del estado para atender a todos los ciudadanos. Por su parte, el artículo 4.-, en su párrafo tercero declara el derecho de los ciudadanos a la protección a la salud. Y en ese mismo artículo se consagra el derecho a una vida digna, factor ligado a la capacidad del individuo de acceder a los medios necesarios para la misma, y que por tanto puede verse relacionado directamente con la tercera dimensión del IDH, el ingreso.

Lo anteriormente expuesto reafirma la importancia del problema público en el estado de Guanajuato. Las carencias, y el rezago en las materias más sensibles para el Índice de Desarrollo Humano, constituyen anomalías profundas en la construcción de un estado que procure el bienestar de sus ciudadanos. El modelo económico, civil, y social que ha predominado en el estado durante los últimos 24 años- pero acentuado por los últimos 12- refleja fallas graves. No se ha

alcanzado una cohesión social necesaria para concretar el progreso de la entidad.

Por lo anterior parece claro que se debe buscar privilegiar al ciudadano, y no a la empresa. El desarrollo óptimo de los Guanajuatenses debe ser el motor de la economía. Retomando los preceptos de Amartya Sen, es necesario dotar de libertades y derechos a los ciudadanos para pensar en que se puede alcanzar un desarrollo pleno de la entidad.

Capítulo 3: Caso Guanajuato, las dos realidades

Como se ha mencionado anteriormente, el problema relacionado a los bajos niveles de desarrollo humano en el estado de Guanajuato se relaciona de manera estrecha con una mala estrategia de redistribución de la riqueza, o bien con la inexistencia de la misma. El problema central recae en una discrepancia atípica en la correlación presente entre indicadores económicos, y sociales en el estado del Bajío.

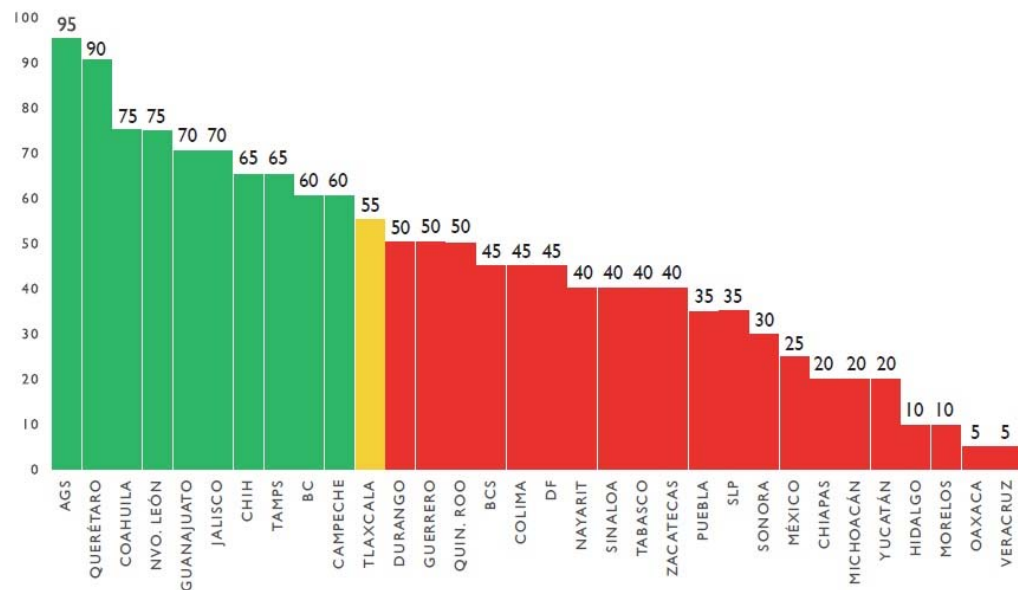
Esto es, que mientras en otras entidades federativas es visible una correlación positiva entre los rendimientos económicos y el Índice de Desarrollo Humano, esta misma no se refleja en Guanajuato. Es importante resaltar que el estudio se ha realizado entorno al crecimiento económico, y los desempeños económicos generales, y no a otros indicadores como el tamaño de la economía o bien la aportación al PIB nacional dado que estas pueden tener sesgos a razón del tamaño del estado. Es decir que cuando un estado o entidad es más grande, tanto en territorio como en población, tenderá, inercialmente, a aportar más- aunque pudiera ser menos per cápita- que los demás.

Sin embargo, el crecimiento económico de los estados no depende de manera tan estrecha, aunque si pudiera incidir, en el tamaño del estado. Este puede recaer de manera más específica en la habilidad del gobierno para lograr atraer inversión, y generar empleos, que en las características antes mencionadas. De igual forma es importante notar que este crecimiento, en su ideal debe impactar a la población, ya que por definición representa un cambio positivo en materia económica.

Vale la pena mencionar que La organización *México ¿Cómo Vamos?*, ha realizado un esfuerzo para agrupar los principales indicadores y otorgar un panorama general del desempeño económico de las entidades, y no solo del crecimiento. En su estudio que presenta los semáforos estatales, estudian, el ya mencionado crecimiento económico, la productividad, las exportaciones, la

generación de empleo, la pobreza laboral, la deuda pública, el estado de derecho, la informalidad, la diversidad laboral, y la desigualdad. El promedio del desempeño de las entidades en todas las mediciones, pretende dar una imagen general de su desempeño económico. A continuación se muestra el resultado de esta medición.

Gráfica 4. Ranking en los Semáforos estatales



Fuente: Hay un México que crece, ¿Dónde está?. Semáforos Económicos Estatales, México ¿Cómo vamos?, 2015

Los datos, anualizados sobre 2014, reflejan un desempeño sobresaliente del estado de Guanajuato, siendo el quinto estado con mejor desempeño. De igual forma, a razón de los objetivos establecidos en los indicadores antes mencionados, Guanajuato cuenta con un promedio positivo, reflejado en la gráfica con el color verde- haciendo referencia a los semáforos económicos- compartiendo ese status con solo 10 de las 32 entidades.

Sobre lo anterior es importante mencionar que si bien el promedio del desempeño económico es favorable y aprobatorio, no todos los indicadores se encuentran en color verde. El crecimiento económico reportado (4.5%) es amarillo. Ocupando la posición número 12 nacional y aún arriba del promedio. Por su parte, en generación de empleo, exportaciones, y diversidad laboral se encuentra en verde- cumpliendo con las metas-, mientras que en pobreza laboral, deuda pública, estado de derecho, y desigualdad, se mantiene en amarillo. Como focos rojos, *México, ¿Cómo vamos?* Marca la informalidad, y la productividad. A continuación se presenta la tabla con los resultados recién descritos.

Tabla 8. Resultados desglosados de “Semáforos estatales”

RESULTADOS POR ESTADO		GUANAJUATO		70 CALIFICACIÓN GENERAL
INDICADOR	META	ÚLTIMOS DATOS	SEMÁFORO	
CRECIMIENTO ECONÓMICO	CRECER AL 6% ANUAL (ITAE, Variación anual ajustada con petróleo)	4.5% (3T-2014)		
GENERACIÓN DE EMPLEO	CREAR 13,900 EMPLEOS FORMALES POR TRIMESTRE	17,656 (3T-2014)		
PRODUCTIVIDAD	MÁS PESOS PRODUCIDOS POR HORA TRABAJADA	DE \$532 A \$588 (3T-2014)		
POBREZA LABORAL	REDUCIR POBLACIÓN QUE NO PUEDA ADQUIRIR CANASTA ALIMENTARIA CON SU INGRESO SALARIAL	DE 40.9% A 42.6% (3T-2014)		
EXPORTACIONES	MÁS EXPORTACIONES COMO % DEL PIB ESTATAL	DE 22.5% A 24.8% (2013)		
ESTADO DE DERECHO	REDUCIR ROBO DE AUTO POR CADA 100 MIL HABITANTES	DE 66 A 84 (Abr-Sept 2014)		
DEUDA PÚBLICA	REDUCIR DEUDA COMO PORCENTAJE DEL PIB	DE 1.4% A 1.3% (2014)		
INFORMALIDAD	REDUCIR TRABAJADORES INFORMALES	DE 58.3% A 56.1% (3T-2014)		
DIVERSIFICACIÓN LABORAL	REDUCIR % DE EMPLEOS QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO ESTATAL	DE 3.6% A 2.7% (3T-2014)		
DESIGUALDAD	REDUCIR DESIGUALDAD DE INGRESO (Gini de Ingreso Salarial)	DE 0.387 A 0.389 (3T-2014)		



EXCELENTE:



BUENO:



ALERTA:

Fuente: Hay un México que crece, ¿Dónde está?. Semáforos Económicos Estatales, México ¿Cómo vamos?, 2015

Es importante notar que si bien no se tienen resultados negativos en materia de desigualdad esta ha sufrido un desgaste en las últimas mediciones del índice Palma. Tal y como lo expresa los semáforos estatales esta medición es buena, y se desliga del problema de capacidades al que se refiere esta investigación.

Tabla 9. Índice de Palma Guanajuato

	2008	2010	2012
Guanajuato	2.339	2.224	2.581
Ranking Nacional	3	4	6

Con Datos de INEGI. (INEGI 2016)

Cabe resaltar que el índice Palma se genera en la comparación del ingreso entre el decil más rico, y los cuatro con menores percepciones. El índice expresa la cantidad de veces que es mayor el primero. De esta manera se reafirma la idea de que si bien existe un deterioro, tanto en el nivel global como en el ranking nacional, los resultados pueden considerarse positivos.

De igual forma, para hacer un comparativo adecuado, es necesario observar el propio crecimiento económico del estado en el periodo de tiempo que estudia el IDH. Como muestra la siguiente gráfica, salvo por el año 2009- donde todo el país tuvo rendimientos económicos negativos a razón de la recesión mundial- el desempeño es óptimo en Guanajuato. Cabe notar que el crecimiento económico es particularmente bueno en 2010, 2011, y 2012.

Gráfica 5. Crecimiento económico en Guanajuato



Con Datos de INEGI. (INEGI 2016)

Como se puede notar, la generalidad del desempeño destaca en el comparativo nacional. Es decir, que si bien no se observa un desempeño perfecto, sí se puede vislumbrar una economía fuerte, con rendimientos sanos que deberían impactar en la sociedad. Sin embargo, existen contrastes que pueden ser observados al analizar otras mediciones.

A este respecto se vuelve importante revisar, de nueva cuenta, el Índice de Desarrollo Humano. Como se mencionó anteriormente, el Índice de Desarrollo Humano- o IDH- se construye a partir de tres grandes rubros. Estos son, “la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la educación y el acceso a recursos para gozar de una vida digna” (PNUD 2015). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), agrega que desde su perspectiva, el desarrollo de un país- o en este caso de una entidad federativa en México- debe ser medido a través de las personas y sus capacidades.

Lo anterior es asociado con la teoría expuesta en el capítulo 1 de la presente investigación. Esto debido a que el propio PNUD afirma que “el desarrollo se

concibe como el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno” (PNUD 2015). Las mediciones ofrecen una aproximación correcta del nivel de vida de los pobladores de determinado espacio.

Cada una de las tres dimensiones es evaluada a razón de determinados criterios. La síntesis de las mismas se refleja en el nivel de IDH de las entidades. Como se mostró en el capítulo 2, Guanajuato cuenta con un IDH de 0.720 que, de acuerdo a los estándares y la metodología utilizada, representa un IDH medio. En la siguiente tabla pueden observarse los niveles- muy alto, alto, medio y bajo-, mismas que se encuentran divididas en cuartiles. Es decir que hay 25% de cada estado en cada medición, aun cuando lo población varíe considerablemente.

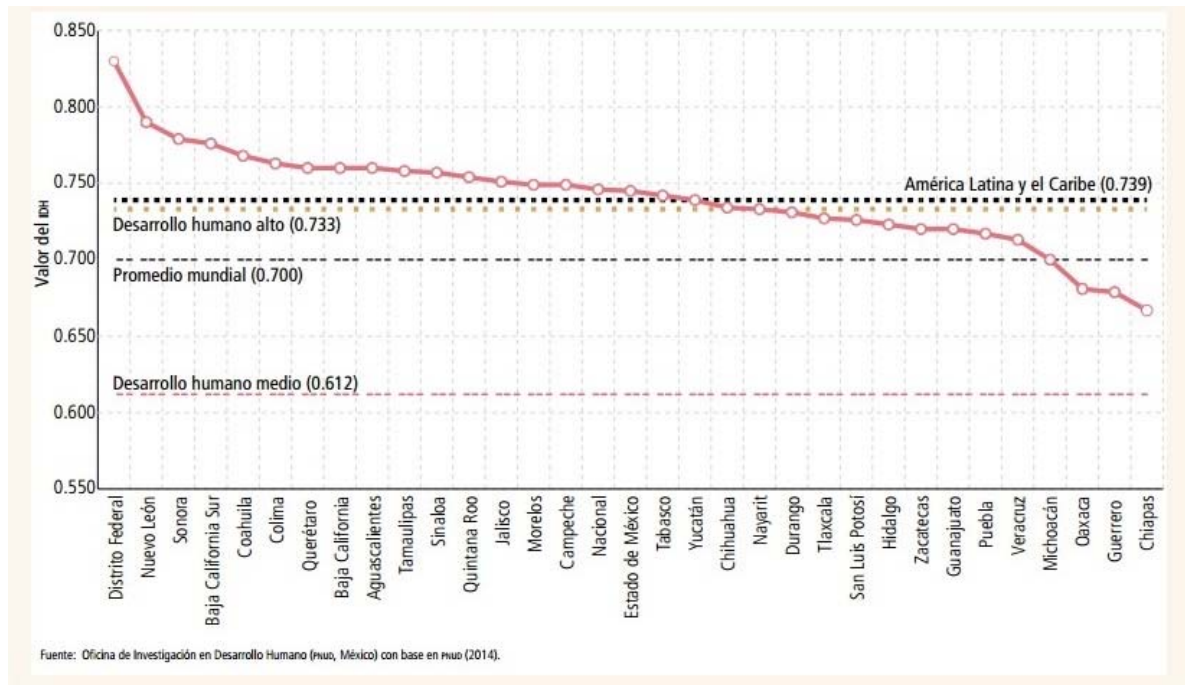
Tabla 10. Categorías de Desarrollo Humano y población en las entidades federativas 2012

Categoría de IDH	Población*	% de población
Muy alto (0.760 - 0.830)	26,081,655	22.2
Alto (0.745 - 0.760)	35,589,276	30.3
Medio (0.723 - 0.742)	17,528,743	14.9
Bajo (0.667 - 0.720)	38,110,829	32.5

Nota: *Población a mitad de año.
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH, México) con base en conavo b.

De igual forma, resulta pertinente entender el nivel del estado en relación al panorama internacional. De entrada en el comparativo expuesto por el PNUD, Guanajuato tiene el mismo nivel de Desarrollo Humano que Tailandia. Dato que contrasta con su desempeño económico. Aunado a ello, el nivel del estado se encuentra por debajo del promedio de América Latina.

Gráfica 6. IDH de las entidades federativas en el contexto internacional (2012)



Como se puede notar, en el comparativo nacional Guanajuato aparece en una posición sumamente baja. Ocupa el lugar 26 entre las 32 entidades, y cuenta con IDH menor al del promedio nacional. Como se mencionó en el Capítulo 2, el comparativo puede hacerse- en esta medición- con los estados con peor desempeño económico.

A este respecto es necesario retomar la teoría de Sen. En esta se plantea la necesidad de generar inercias que permitan desarrollar totalmente a la población. Así, plantea que factores como la educación y el acceso sanitario básico sea no solo componente, si no también factor de desarrollo. Sen, de igual forma, habla de erradicar privaciones a través del acceso a diversas libertades. Entre estas destacan, como se expuso en el capítulo 1, privaciones relacionadas a los tres componentes del desarrollo humano- salud, educación e ingreso- , y que son consideradas por el PNUD como necesarias “para que las personas puedan disfrutar de una vida que consideren valiosa” (PNUD 2015).

A este respecto, el promedio nacional del ie (índice de educación) es de 0.625 en 2012” (PNUD, pag 8). Como se puede observar en la Tabla 5 del Capítulo 2,

Guanajuato tuvo un índice de 0.563, por debajo del promedio nacional, y ocupa la posición 28 de 32. Esto representa un caso drástico considerando que la comparativa que puede hacerse en esta dimensión es con los estados donde existe una fuerte presencia de la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE); Guerrero (29), Michoacán (30), Oaxaca (31), y Chiapas (32). De igual forma es importante notar que 19 de las 32 entidades se encuentran por debajo del promedio nacional en esta dimensión.

En cuanto al índice de Ingreso se refiere, a partir de los datos con los que se cuenta, se registra que el promedio nacional en esta dimensión es de 0.794 en 2012” (PNUD, pag 9). De nueva cuenta, si nos remitimos a la Tabla 6 en el Capítulo anterior, se puede observar que el nivel del estado está por debajo de la media nacional, con un índice de 0.783, ocupando la posición 19 de 32.

Por su parte el reporte de 2014 presenta que “el Índice de Salud (is) refleja que la esperanza de vida, en el país, en 2012, se traduce en un Índice de Salud de 0.835” (PNUD 2015). Como se mostró en capítulo 2- en la Tabla 7- Guanajuato estuvo apenas por encima del mismo con un índice de 0.845, siendo el estado 13 en el comparativo nacional. Cabe notar que en este componente, 20 de las 32 entidades se encuentran por encima del promedio nacional, y es en la que Guanajuato ocupa la mejor posición en el comparativo nacional. A continuación se presentan los resultados de quienes mejores desempeños económicos tienen, en relación a su IDH.

Tabla 11. Niveles de Ranking de Avance Económico, Índice de Educación, Índice de Ingreso, Índice de Salud e IDH de los 7 estados con mejor “Semáforo económico”

Índices	Promedio nacional	Agascalientes	Querétaro	Coahuila	Nuevo León	Guanajuato	Jalisco	Chihuahua
Ranking de avance económico (semáforos estatales)	N/A	95 (1)	90 (2)	75 (3)	75 (4)	70 (5)	70 (6)	65 (7)
ie	0.625	0.641 (8)	0.636 (11)	0.652 (4)	0.674 (2)	0.563 (28)	0.622 (14)	0.620(16)
ii	0.794	0.802 (15)	0.818 (9)	0.823 (16)	0.862 (1)	0.783 (19)	0.807 (12)	0.820 (7)
is	0.835	0.853 (4)	0.845 (12)	0.845 (11)	0.847 (7)	0.845 (13)	0.846 (8)	0.779 (32)
IDH	0.746	0.760 (9)	0.760 (7)	0.768 (5)	0.790 (2)	0.720 (26)	0.751 (13)	0.734 (19)

Datos del PNUD y la organización “México ¿Cómo vamos?”

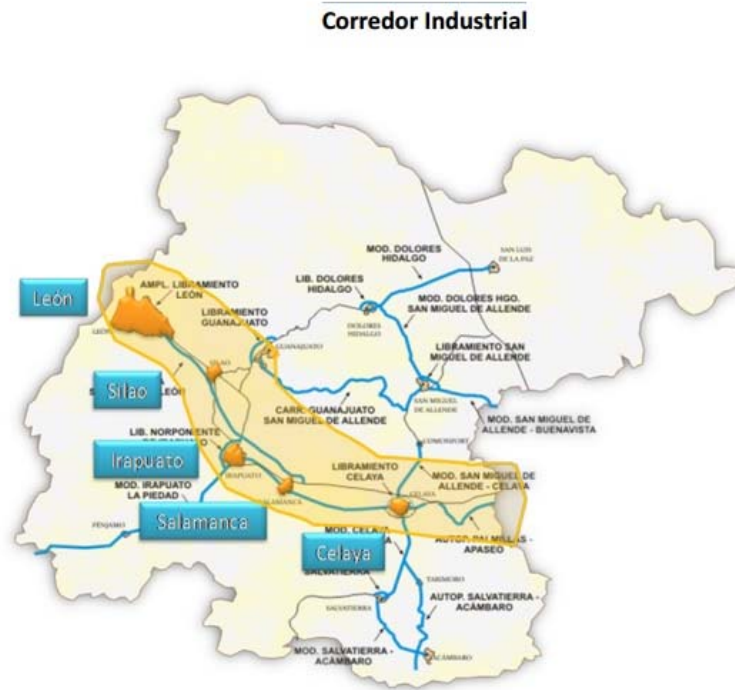
Como se puede observar, Guanajuato solo se encuentra arriba del promedio nacional en una de las tres dimensiones del IDH, la de salud. De igual forma es importante resaltar que ninguno de los cuatro estados con mejores rendimientos económicos tienen dimensiones por debajo de la media nacional, y que Jalisco con una evaluación igual en la generalidad de los semáforos estatales (70)- solo reprueba en el índice educación, donde queda a .003 del promedio nacional. Sobre lo anterior vale la pena resaltar que aunque el estado de Chihuahua también ha reprobado dos de tres dimensiones, su IDH general es más alto que el de Guanajuato.

Los datos contrastan con lo planteado en el Capítulo 1 en relación a lo que Sen afirma sobre la propia renta de un país, o en este caso, de una entidad. Como se observó anteriormente, buenas condiciones educativas y en salud contribuyen a una mejora en las rentas de la entidad. La mala situación general de las condiciones en Guanajuato plantea la incógnita sobre si el crecimiento y los buenos resultados en materia económica pueden ser sostenibles a largo plazo. O si, más allá de las similitudes resultantes en el aspecto de la preponderancia existente en la industria automotriz, se puede convertir en un fracaso social similar al de Detroit.

A este respecto, Joseph Stiglitz- citado en el Capítulo 1- menciona como el principal problema de Detroit, la segregación económica. Esta es visible en el estado de Guanajuato aunque en una acepción macro. Es decir que si bien se mencionó anteriormente en la investigación que esta se refiere a la polarización física, habla más bien de personas, mientras que en el estado de Guanajuato se observa como parte de los municipios.

El gobierno del estado, en el documento “Libro Blanco: Autopista Salamanca-León” del 2010 cita como el “corredor industrial” a el territorio que conecta “a las ciudades de León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Cortázar, Villagrán y Celaya” (Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato 2012). A este respecto vale la pena notar que las más grandes inversiones en el estado han sido relacionadas a la industria automotriz y se han instalado en el ya citado corredor. Como ejemplo quedan las plantas de Mazda (Salamanca), Toyota (Apaseo el Grande- no mencionado pero si resaltado en el siguiente mapa), Honda (Celaya), Pirelli (Silao), VW (Silao), Getrag (Irapuato), American Axle & Manufacturing (Silao), Continental (Silao), y GM (Silao).

Mapa 1. Corredor Industrial



Fuente: Libro Blanco: Autopista Salamanca- León; Gobierno del estado de Guanajuato 2012.

Es decir, que de entre 46 municipios, solo los que recorren el corredor industrial han sido beneficiados con las inversiones. Lo anterior se ve reflejado en un rezago importante de las zonas rurales del estado, donde el principal motor económico es la agricultura, descuidada, en gran medida, por lo gobiernos estatales. Esto representa disparidades enormes en el interior del estado.

La infraestructura tiene a este respecto discrepancias similares. Mientras que el corredor industrial recibe constantemente inversiones en mantenimiento y nuevos proyectos, algunos municipios siguen teniendo dificultades en sus vías de acceso. Esto refuerza la idea de que existirían dos Guanajuatos, el que crece, y el que se rezaga, y que pareciera, puede verse en su geografía.

Otro de los factores que Amartya Sen plantea, es que las libertades- bajo las cuales se debe dar el desarrollo- están ligadas de manera estrecha con los

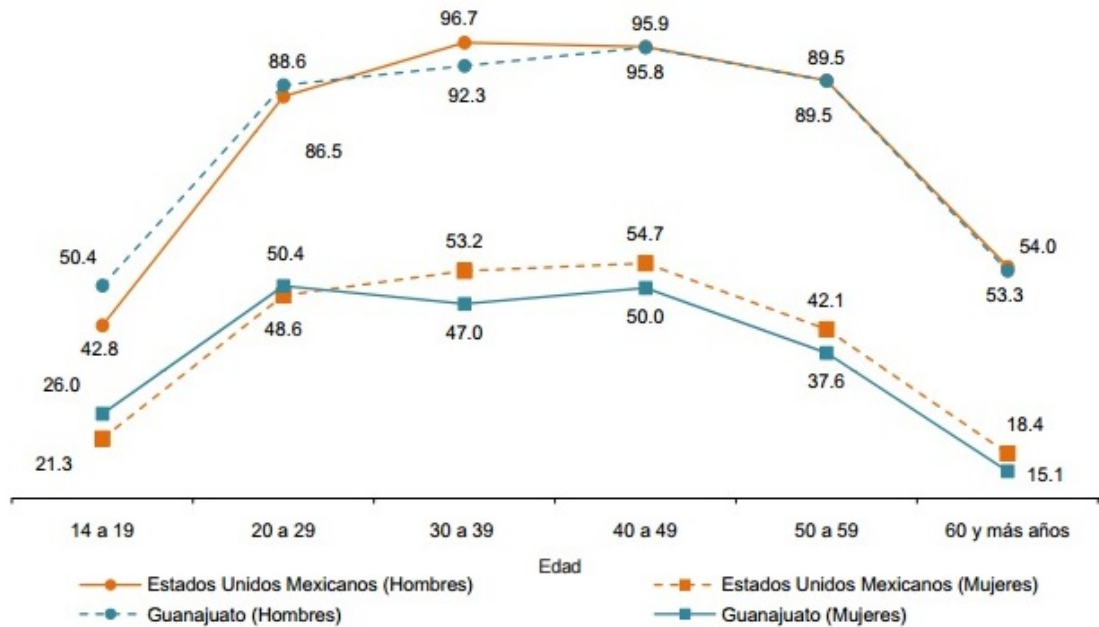
valores y costumbres sociales, en este caso, de Guanajuato. De lo anterior se puede afirmar que Guanajuato es un estado primordialmente conservador. Esto se puede ver reflejado en la presencia por más de 20 años de gobiernos de extracción panista- partido de derecha- en la entidad.

Respecto a lo anterior, Sen afirma que aspectos como la equidad de género, el rol de la familia, las pautas de fecundidad, el medio ambiente, la corrupción, y su percepción, son determinantes en el diagnóstico del entramado social, y las libertades sociales. En adelante se desarrollarán los aspectos principales en los que existen rezagos, y que fueron planteados con anterioridad.

Vale la pena resaltar que en cuestión de equidad de género, Guanajuato ha sufrido considerablemente. En un artículo publicado en abril de 2016 en el periódico Excélsior, se resalta la posición como uno de los estados con mayor violencia de género en el país. Lo anterior de acuerdo a los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, mismos que retomaremos más adelante.

Sin embargo, el problema en torno de la violencia de género en Guanajuato no es nuevo. Ya en 2008 la Cámara de Diputados publicó una investigación a cargo del INEGI y UNIFEM (Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer), en la que se estudia el papel de la mujer en la sociedad guanajuatense. En esta se observa inclusive la participación profesional, y la inserción en los aspectos político y empresarial de la mujer como modo de prueba del rezago, y el papel secundario que se le da, en ocasiones a la mujer en Guanajuato.

Gráfica 7. Tasa de participación económica por grupos decenales de edad y sexo (2007)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Como se muestra en la Gráfica 7, el rol de la mujer en cuanto a participación económica se refiere, a 2007, tendía a ser menor que el promedio nacional. Solamente en los rangos de edad de entre los 14 y los 29 años se puede apreciar una inserción por encima, o al nivel del resto del país. Sin embargo, a partir de los 30 se encuentra una disminución a ese respecto, contrastante con el papel del hombre, que solo en el grupo decenal que va de los 30 a los 39 años se encuentra por debajo del promedio nacional.

Si bien puede argumentarse que lo reflejado en la gráfica anterior puede ser resultado de una decisión personal de las mujeres de abandonar los centros de empleo, la manera en que se da la remuneración si refleja una desventaja real de la mujer ante el hombre. Esto se agrava en Guanajuato, ya que las disparidades son más marcadas que las que se dan a nivel nacional. A continuación se presentan dos gráficas donde se puede observar los datos que sustentan lo anterior.

Gráfica 8. Ingreso por hora trabajada de la población ocupada y de los profesionistas ocupados según sexo (2007)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

En la Gráfica 8 se puede observar por un lado las diferencias conocidas entre los salarios percibidos por hombres y mujeres a nivel nacional, mientras que del otro costado se observa la misma diferencia en Guanajuato. Es notorio que el ingreso promedio por hora de la población económicamente activa (PEA) tiene mayores disparidades en Guanajuato. Mientras que a nivel nacional existe una diferencia de 1.8 pesos- 29.2 hombres, 27.4 mujeres- en Guanajuato la diferencia es de 5.4 -27.9 hombres, 22.5 mujeres-, es decir que la diferencia es tres veces mayor en Guanajuato de lo que es en el promedio nacional.

El problema se refleja de igual forma cuando se observan las diferencias en el ingreso por hora trabajada entre profesionistas que formen parte de la PEA. En el promedio nacional existe una diferencia de 13.3 pesos por hora -71.6 hombres, 58.3 mujeres-, mientras que en Guanajuato la disparidad es de 20.2- 76.5 hombres, 56.3 mujeres-. Lo anterior refleja de manera fehaciente las diferencias entre hombre y mujer, y resalta una cuestión de valores y cultura de la entidad hasta cierto punto.

En el ámbito político existen ligeras diferencias que pudieran ser atribuidas, hasta cierto punto, a la reforma electoral del 2014 donde se busca garantizar la equidad de género mediante la obligación de postular 50% de hombres y 50% de mujeres para diputaciones federales y locales. Así encontramos que en 2008 existía una relación de 5 diputados locales hombres por cada diputada local mujer, relación que ha cambiado a un 2.25 hombres por cada mujer diputada. Esto se refleja en que actualmente el Congreso local de Guanajuato se constituye en un 44.4% de mujeres. En el ámbito federal existe un efecto similar en el que el 57.89% de los representantes de Guanajuato en la Cámara de Diputados son mujeres. Por su parte en el Senado, de los tres representantes elegidos por voto directo- sin considerar los emanados de la representación proporcional- no hay mujeres.

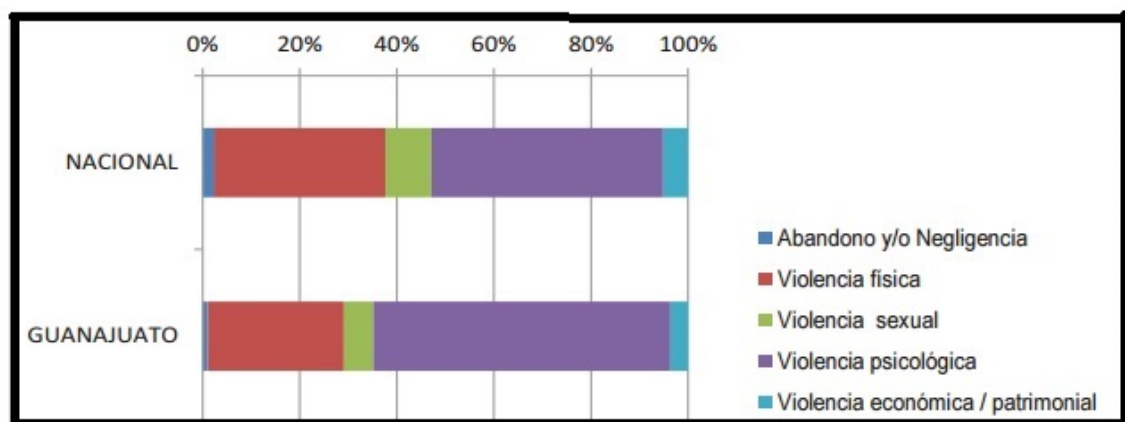
Como se mencionó anteriormente, el incremento de la presencia de mujeres en el Congreso puede ser atribuible a la reforma político-electoral. Esto dado que no existen cambios en la relación de Presidentes municipales hombres, contra mujeres desde el 2008. Cuando se realizó el estudio de la Cámara de Diputados, sólo existían un 4.3% de mujeres presidiendo las alcaldías de Guanajuato. El dato actual es el mismo, ya que solo dos mujeres – Larissa Solórzano Villanueva (Pueblo Nuevo), y Laura Chávez López (Santiago Maravatío) son Alcaldes en el estado. Cabe notar que el porcentaje a nivel nacional asciende a 7.2%.

En el mismo orden de ideas, vale la pena mencionar, que Guanajuato ocupa la quinta posición nacional en delitos sexuales totales cometidos (2,071). El cuarto en número total de violaciones en 2015 (724). De acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública, en su reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2015. Esto de nuevo coloca al estado de Guanajuato como uno de los más vulnerables, solo detrás de Baja California, Chihuahua, el Distrito Federal, y el Estado de México.

Esto se plantea en el contexto de las solicitudes emitidas para la declaración de alerta de violencia de género en el estado, misma que fue procesada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en 2014. La petición fue realizada por el *Centro de las Libres de*

Información en Salud Sexual Región Centro A.C. y del Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende A.C., a través de su representante Verónica Cruz Sánchez. A pesar de que la CONAVIM determinó no emitir la alerta de violencia de género, su estudio arrojó datos importantes a considerarse en torno a la existencia de un problema real en cuanto al tema se refiere. A continuación se presentan los tipos de violencia de los que son víctimas las mujeres en Guanajuato.

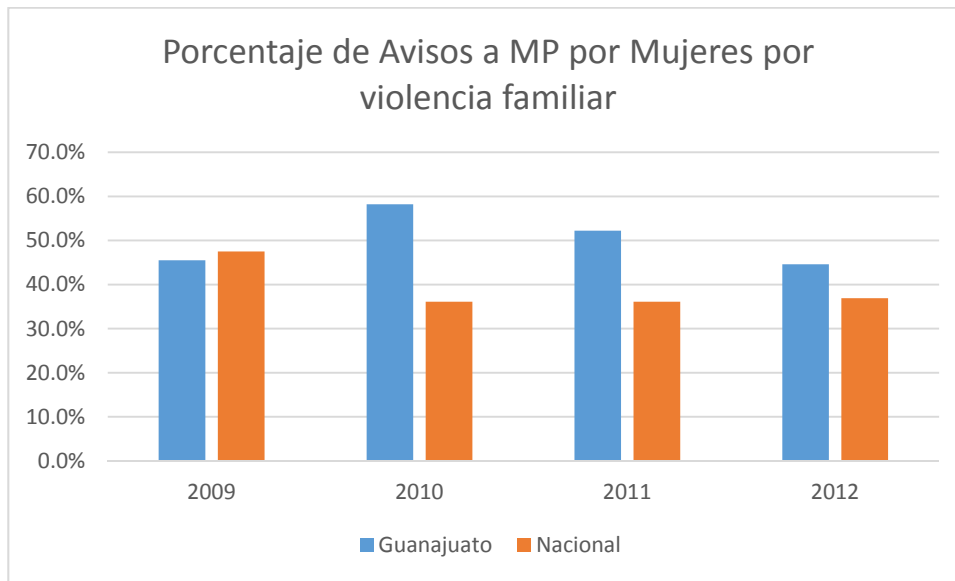
Gráfica 9. Porcentaje de Tipos de Violencia contra las mujeres



Extraída y editada del Informe Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) Guanajuato 2014.

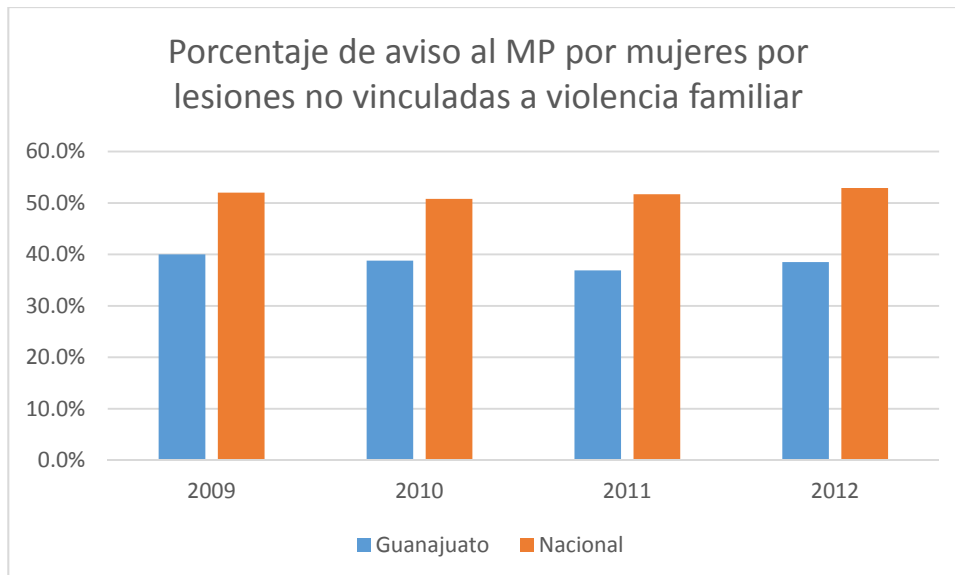
Como puede observarse en la Gráfica 9, la violencia de la que son víctimas las mujeres guanajuatenses es diferente a la que en promedio se da a nivel nacional. Es notorio que existen diferencias en cuanto a la violencia física, sexual, y psicológica se refiere entre el promedio nacional y el de Guanajuato. Si bien la generalidad refleja paralelismos- no existen diferencias drásticas entre una y otra medición- es importante observar que la violencia psicológica tiene niveles mayores en el estado que en el promedio del país, caso inverso a la violencia física y sexual. Esto puede ser ligado tanto al rol de la equidad de género a la que se refiere Sen, como al aspecto del rol familiar- también citado en el capítulo 1-, predominantemente patriarcal.

Gráfica 10. Porcentaje de aviso al ministerio público en Guanajuato en relación con las lesiones a mujeres por violencia familiar



Informe AVGM Guanajuato

Gráfica 11. Porcentaje de aviso al ministerio público, en Guanajuato, en relación con las lesiones a mujeres por violencia no familiar

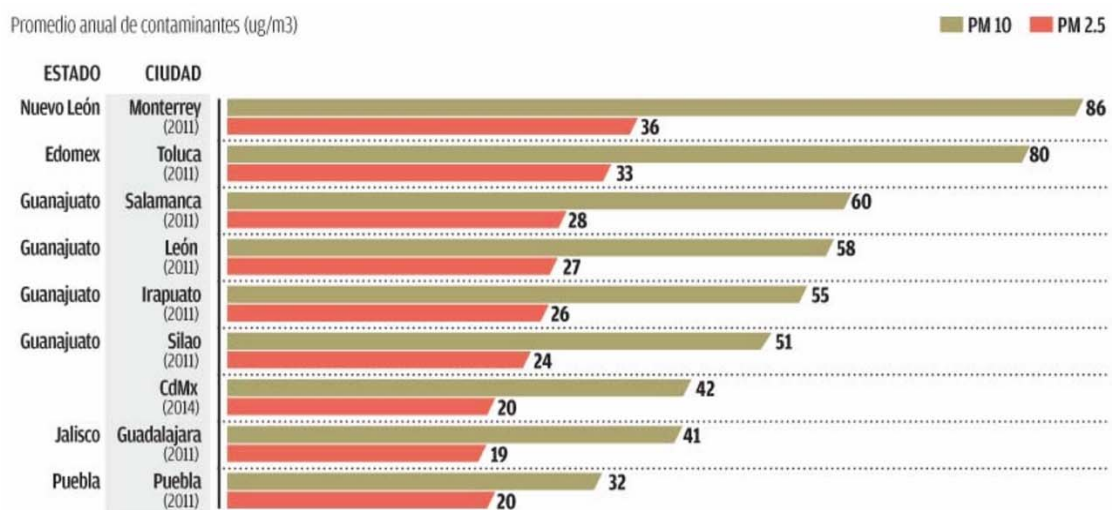


Informe AVGM Guanajuato

Como puede observarse en las gráficas 10 y 11, a razón de los avisos al Ministerio Público de violencia en contra de mujeres en el estado, existe una mayor incidencia en violencia familiar. Lo anterior se da, tanto en el Territorio Determinado en la Solicitud de Alerta de Género- mismo que comprende 23 de los 43 municipios- como en la generalidad del estado de Guanajuato. Vale resaltar que si bien los avisos al MP de violencia no familiar se encuentran muy por debajo del promedio nacional, los de la índole familiar, salvo por la medición del año 2009, se encuentran por encima del mismo. Es decir que la violencia en contra de la mujer en el ámbito familiar tiene una fuerte presencia en las relaciones sociales de Guanajuato.

La falta de equidad de género en el estado no es el único factor que impacta negativamente en Guanajuato dentro de los tratados en el capítulo 1 y que se relacionan a la teoría de Amartya Sen. Existen profundas carencias en el tratado del medio ambiente, consecuencia, en parte, del manejo de la economía que se ha venido desarrollando a lo largo de la investigación. Es decir que la economía que ha funcionado de manera correcta en lo que concierne a los indicadores macroeconómicos ha privilegiado a la industria, que en ocasiones desdeña la materia ecológica.

Gráfica 12. Ciudades más contaminadas del país

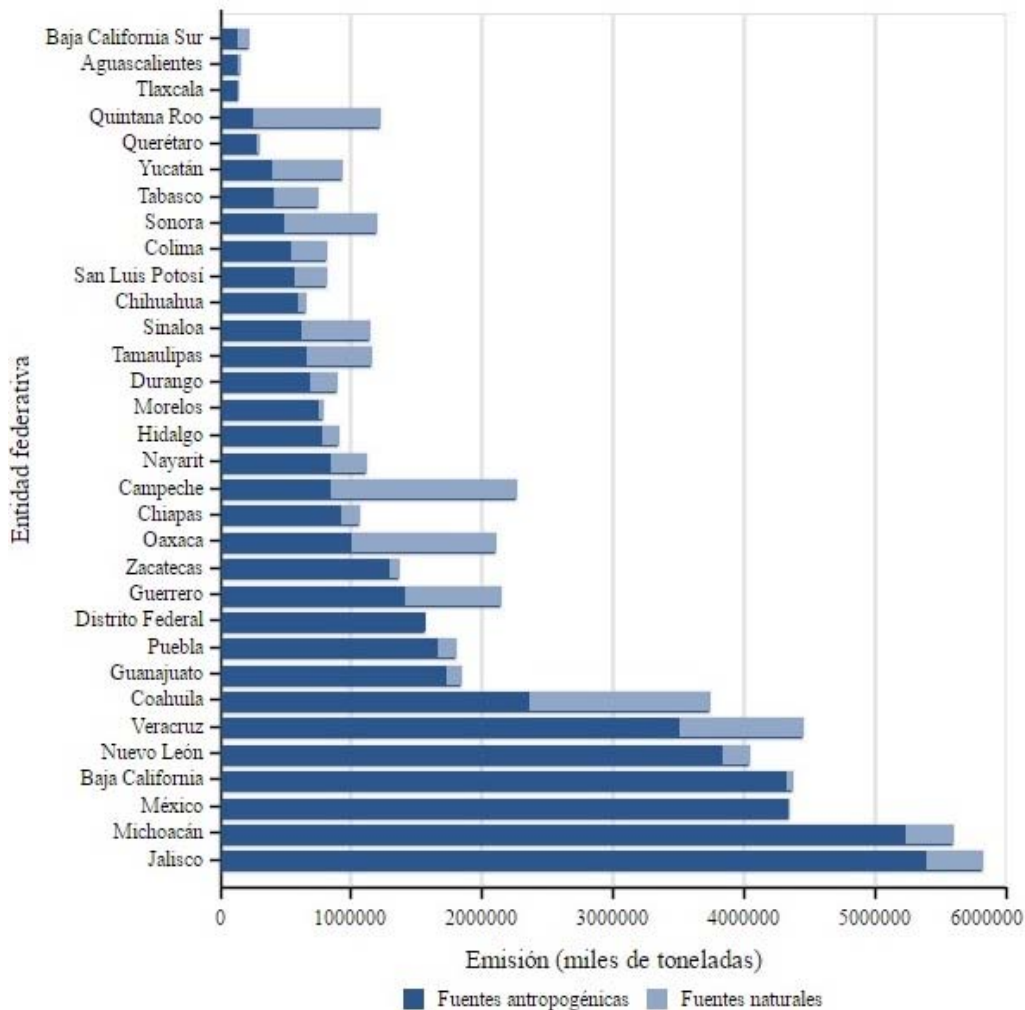


Gráfica extraída del Periódico Milenio con datos de la Organización Mundial de la Salud

Como se muestra en la Gráfica 11, Guanajuato vuelve a estar presente en las mediciones negativas del país. Sin embargo, es importante resaltar que en esta medición están también presentes, de entre los estados con mejor desempeño económico, Nuevo León (Monterrey), y Jalisco (Guadalajara). La gráfica muestra las ciudades con mayores índices de contaminantes en el país de acuerdo a estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud.

Es importante observar, que Guanajuato es el único estado en la República Mexicana con presencia de más de una ciudad entre las 10 más contaminadas. Así aparecen Salamanca, León, Irapuato, y Silao. Al remitirse a lo expuesto antes en este mismo capítulo vuelve a resaltar que son los municipios del corredor industrial de Guanajuato los que aparecen en este apartado. Estos mismos municipios son los que albergan la mayoría de las grandes inversiones en el estado. Queda como caso particular el del municipio de Salamanca, donde, además de las inversiones extranjeras que se mencionaron anteriormente, se encuentra la refinería Ing. Antonio M. Amor.

Gráfica 13. Emisión de contaminantes por entidad federativa, 2008



El medio Ambiente en México 2013-2014 SEMARNAT

A pesar de lo anterior, cuando se analiza el impacto general de contaminantes en el estado, Guanajuato aparece como el octavo estado con mayores índices de contaminantes. Esto implica que la concentración de contaminantes es mucho más alta de lo que se presenta en el resto de los estados. De igual forma es importante notar que aun cuando no se encuentra dentro los estados que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) pondera como los que emitieron mayor número de contaminantes- Jalisco, Michoacán, México, Baja California y Nuevo León- si aparece en la zona baja de la medición.

Dicho de otra forma, los resultados siguen siendo negativos, y las afectaciones profundas.

Otro aspecto que dista de ser positivo en el estado de Guanajuato se encuentra relacionado con la corrupción y la confianza en las relaciones políticas, sociales y económicas. Esto, a pesar de que los datos presentados en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental no lo reflejen así. La prevalencia de corrupción- entendida como el número de víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes- es de las más bajas del país ocupando la posición 29 de 32 a nivel nacional. Mientras que en incidencia- entendida como casos de corrupción por cada 100 mil habitantes- se ocupa la posición 22.

Tabla 12. Percepción de corrupción en instituciones políticas y sociales.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en	Promedio Nacional (muy frecuente)	Guanajuato (muy frecuente)
Partidos Políticos	57.1%	51.1%
Gobiernos estatales	47.4%	35.8%
Diputados y Senadores	47.9%	41.2%
Gobiernos municipales	45.1%	40.6%
Compañeros de trabajo	8.6%	9.4%
Vecinos	6.7%	6.7%
Familia	4.5%	5.8%

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015.

Como se puede observar en la Tabla 12, las relaciones sociales, se encuentran deterioradas. Esto puede interpretarse como una falta de confianza en ese aspecto en el estado. Por su parte, la percepción en lo concerniente a la corrupción en los partidos políticos, funcionarios, y representantes estatales de la población mayor de 18 años que fue encuestada- un total 1,728,037 guanajuatenses- tiende a ser mejor, o dentro del promedio de las demás entidades en materia política.

Lo anterior contrasta cuando se revisan plataformas como la que impulsa la Ley 3 de 3, donde se puede apreciar que ninguno de los cinco Senadores- tres elegidos en votación, -dos por la vía plurinominal- han presentado sus declaraciones, patrimonial, de intereses y fiscal. Por su parte, solo una diputada federal elegida de manera directa- Alejandra Noemí Reynoso Sánchez- y una plurinominal- Mayra Angélica Enríquez Vanderkam- la han presentado. Esto constituye un 8.33% de legisladores federales que han buscado transparentar sus declaraciones. En cuanto a los Presidentes Municipales, solo el de León- Héctor López Santillana, aunque la página no despliega el nombre de los 46 Alcaldes- aparece en el listado de quienes hayan hecho sus declaraciones. En lo que respecta a los diputados locales, ninguno ha subido su 3 de 3 a la plataforma. Por último, el Gobernador Miguel Márquez Márquez si aparece entre los gobernadores en funciones que han presentado sus declaraciones, cabe recalcar que solo 12 lo han hecho.

En el mismo orden de ideas, recientemente se dio a conocer el caso de la compra de manera irregular de terrenos para la instalación de la nueva planta armadora de Toyota en el municipio de Apaseo el Alto. Si bien no existen conclusiones oficiales acerca del caso, esto constituye un ejemplo de las acciones que impactan sobre la percepción de corrupción en el estado. De acuerdo al periódico Reforma, ejidatarios describieron el proceso mencionando que “el Gobierno estatal que encabeza el panista Miguel Márquez compró a sobreprecio terrenos que fueron adquiridos bajo engaños a ejidatarios por intermediarios” (Escalante y García , Vinculan con transa predio para Toyota 2016). Es decir, que los intermediarios pagaron menos a los ejidatarios, para después inflar el precio para el gobierno, bajo un supuesto acuerdo de las partes. El mismo diario mostró que se habría empleado el mismo método de compra para los terrenos que ocupará la planta de la llantera francesa Michelin. Reforma plantea que “en todos los casos se denunció corrupción en la compra de las parcelas” (Escalante, Repite Guanajuato fórmula de compra 2016). Ambos casos siguen con investigaciones en curso, y denuncias presentadas.

Cabe mencionar que el Congreso estatal ya trabaja una serie de leyes secundarias para la integración de un sistema estatal anticorrupción. Estas leyes incluyen un Código Penal para endurecer los delitos de corrupción, y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos...” (Jiménez 2016). Lo anterior como consecuencia natural del proceso constitucional estatal aprobado previamente en el estado.

Aunado a lo anterior existen aspectos fundamentales en los que el desempeño económico de Guanajuato no se relaciona de manera directa a sus realidades. Un muy bajo índice de paz- posición 23 de 32-(Institute for Economics and Peace, 2016), así como lo que se considera un alto grado de impunidad (UDLAP,2016), se presentan como obstáculos y flancos débiles para el desarrollo de Guanajuato.

El poner al individuo en el centro del desarrollo debe ser prioridad para afrontar los retos del estado. No se puede pensar en afianzar el trabajo del estado, y el mejorar las condiciones del estado si no se revierten los aspectos negativos que se han mostrado en esta investigación. Queda mucho trabajo por hacer, y aunque los resultados no favorecen, el entorno parece ser propicio para modificar lo que hasta hoy se ha venido realizando.

Conclusiones y Recomendaciones

Como se ha venido mostrando a lo largo de la investigación, existen carencias que impactan de manera profunda la calidad de vida de los guanajuatenses. Estudios como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Paz, y los datos de violencia en contra de mujeres, son reflejo de la realidad que acontece en el estado. Los contrastes existentes con la imagen pública de Guanajuato tienen su causa en múltiples factores.

Guanajuato parece vivir dos realidades. La de los rendimientos económicos positivos, con atracción de inversiones, creación de empleos, y crecimiento económico, y la de la falta de capacidades de su población para lograr mantener niveles de vida que les permitan desarrollarse de manera adecuada. Por un lado, existe la percepción del estado moderno, y con progreso- económico- mientras que del otro se aprecia el rezago de su gente.

Como recuento de lo anterior vale la pena recordar que si bien su desempeño económico es el cuarto mejor del país, éste no ha sido aprovechado a favor de su gente. La falta de estrategias de redistribución ha afectado a la población. Así Guanajuato aparece en la posición número 26 del IDH, con resultados sumamente negativos en materia educativa, y muy malos en salud e ingreso.

Si bien los datos obtenidos por la medición que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- dan una imagen clara de las carencias, estas deben ser vistas no solo como consecuencias, sino a la vez como causas. Es decir, que de acuerdo a la teoría de Amartya Sen, abordada en el capítulo 1, la potencialización de las libertades genera desarrollo, y su inverso- la privación de las mismas- impacta negativamente en él.

De igual forma el incremento en la violencia reflejado en el ya mencionado Índice de Paz, es impacto y consecuencia de la falta de libertades. Ocupar la posición 23 de 32, con graves problemas en lo que respecta a la procuración de justicia y la violencia de género, es una discrepancia con el robusto entramado económico del estado.

Lo anterior tiene su raíz en cuestiones muy cuantificables como la privación de alimento, de accesos a salubridad, y a servicios sanitarios, que son, a su vez, causa, y perpetuación de efectos. Ahondando en esto, es necesario resaltar que la existencia de círculos, viciosos o virtuosos según su resultados, es un factor presente en la dinámica del desarrollo. Esto es que, si falta infraestructura básica, esto se verá reflejado más adelante en el desarrollo personal, que impactaría de nuevo en la comunidad.

Sin embargo, no solo lo anterior es causa de los bajos niveles de desarrollo humano en Guanajuato. Sen afirma, como se menciona en el capítulo 1, que en este proceso de desarrollo existe una influencia de “algunos aspectos sociales como la equidad de los sexos, los tipos de cuidado de los hijos, el tamaño de la familia y las pautas de fecundidad, el tratamiento del medio ambiente... también afectan la presencia o la ausencia de corrupción y al papel que desempeña la confianza en las relaciones económicas, sociales o políticas” (Sen, 2000, pág. 26).

A este respecto, se puede observar que uno de los problemas causales del bajo desarrollo humano puede ser consecuencia de algunos de los anteriores. Basta revisar lo expuesto en el Capítulo 3 de esta investigación para darse cuenta que en la equidad de género, el tratamiento del medio ambiente, y la presencia de corrupción –o su percepción-, así como las relaciones y dinámicas sociales, son temas a analizar. En prácticamente todos ellos existen factores que vulneran el proceso de desarrollo y que requieren de mayores esfuerzos públicos.

La política económica centrada en la atracción de Inversión Extranjera Directa – IED- ha sido exitosa cuando se ciñe a ese único fin. Sin embargo, debe existir un viraje redistributivo, que permita a los pobladores del estado tener capacidades para satisfacer sus necesidades. La idea del ciudadano en el centro del desarrollo, y por tanto en el del gobierno debe permear en el entramado económico del estado.

La estructura económica que priva en Guanajuato sigue permitiendo la presencia de grandes flujos monetarios. Como se analizó anteriormente, el crecimiento

económico, la creación de empleos, las exportaciones, la reducción de la deuda pública estatal, la reducción de la desigualdad, e inclusive la lucha contra la pobreza tienen datos favorables en los “Semáforos Económicos” de la Organización *México*

¿Cómo vamos?. Sin embargo un porcentaje de la población sigue sin capacidades para solventar sus necesidades.

Es importante notar que no todo es negativo. La base de desempeño económico que se ha venido describiendo podría fungir como motor para disipar las desigualdades y mejorar las condiciones y capacidades de la población. Es decir, que el contar con los recursos emanados del trabajo realizado en el estado, puede- o debe- ayudar a mejorar los niveles de desarrollo. Así, dotando a la población de mejores condiciones para el futuro.

Esto es, que si bien es cierto que los éxitos económicos no han sido utilizados en favor de la gente, siguen estando presentes. Esto implicaría que cambios en las políticas sociales, pueden generar mejoras en las condiciones de vida. Dicho de otro modo, es posible revertir los malos resultados sociales, más, tomando en cuenta que de alguna manera las condiciones están dadas, y los recursos existen, lo que hace falta es dirigirlos a donde más se necesitan.

A este respecto es importante retomar lo mencionado en el Capítulo 1 de acuerdo a lo planteado por Joseph Stiglitz. Como se dijo anteriormente, las soluciones a largo plazo deben centrarse en cambios -en la forma de administrar las áreas urbanas, mediante a mejoras en el transporte público-. De igual forma se debe prestar especial atención a los sistemas educativos para que estos propicien igualdad de oportunidades, y no profundicen las brechas sociales.

Sitglitz y Greenwald de igual forma plantean que es necesario suavizar las modificaciones en la estructura económica, alejándose de la dependencia que las industrias generan en el empleo mediante la inversión en educación, formación e infraestructura. Esto es, que las desigualdades, y la falta de capacidades sociales pueden ser en gran medida relacionadas a estos aspectos de crecimiento.

Así, la inversión en educación debe revisarse, para entender que esta se esté dando en los aspectos específicos donde se requiere. Es decir, que pueden existir grandes inversiones en educación, pero si no se focalizan en las necesidades reales de los jóvenes pueden verse como gastos sin impactos concretos.

Esto impacta de manera general en el progreso del estado. Stiglitz y Greenwald remarcan las condiciones mencionando que gran parte de las diferencias en PIB per cápita entre los países en vías de desarrollo y los avanzados se da por brechas en el conocimiento y la educación como se mencionó en el capítulo 1. Así, si se retoman los indicadores mostrados a lo largo de la investigación, se debe prestar especial énfasis en los comparativos existentes en el Índice de Educación, donde Guanajuato se puede comparar con los estados más rezagados, en cuyos territorios existe una fuerte presencia de la Coordinadora Nacional de la Educación- CNTE-.

De igual forma, en lo que concierne a la infraestructura, y como se mencionó anteriormente, es necesario generar inversiones fuera de los polos de riqueza. No se pretende descuidar las áreas que se consideran fuertes industrialmente hablando en la actualidad del estado, pero si se busca un desarrollo general, y equitativo, es necesario darle mucha más atención a los municipios que se encuentran fuera del llamado corredor industrial.

Otro de los factores que requieren inminentemente un cambio es el del cuidado al medio ambiente. Como se ha venido mostrando, la situación es delicada a ese respecto en el estado. Lo anterior cuando se considera el papel que debe tener el tratamiento medioambiental en el proceso del desarrollo. Esto debe llevar a que se tomen acciones para revertir los efectos nocivos de la contaminación. De lo anterior se puede considerar que si se aplicarán incentivos negativos, como multas, en las políticas industriales para combatir la contaminación, las empresas pudieran invertir en ellos promoviendo mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

Como se ha venido estudiando otro de los factores centrales para el desarrollo humano es el rol que juegan las mujeres en la sociedad. En Guanajuato, existen rezagos en la equidad laboral, y en la violencia de género, que provocan falta de oportunidades igualitarias. Es importante insertar a la mujer en las dinámicas educativas y laborales para que lleven vidas plenas, y aporten, en la generalidad al mejoramiento de la sociedad.

De acuerdo a Sen y Drèze, el papel de la mujer en el desarrollo es central y comprobable. Los autores plantean que, “por ejemplo ya es un hecho bien establecido que la alfabetización y la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo juegan un papel importante en la <transición demográfica>” (Drèze & Sen, 2014, pág. 78). Ahondan mostrando como una de las explicaciones de las mejoras en las condiciones de Bangladesh –estudiadas en el Capítulo 2- la participación de las mujeres bengalíes como trabajadoras.

En un discurso presentado en la Conferencia Internacional sobre Inclusión Social en 2012, la entonces Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet realizo planteamientos similares. Sustentando que la participación inclusiva de la mujer en la sociedad genera mejores condiciones para la misma.

Una de las primeras acciones que se deben tomar para lograr la inclusión total y correcta de las mujeres es la eliminación de cualquier tipo de violencia en su contra. Es necesario comprender que “mientras persista este problema, además de que continuaremos violentando el ejercicio de sus derechos humanos, estaremos obstaculizando el desarrollo” (Bachelet, 2012). Por lo tanto es necesario revisar las acciones tomadas por el gobierno en torno a la emisión de la alerta de género en el estado. Las cifras estudiadas a lo largo de la investigación sirven como pruebas de la existencia de diferentes tipos de violencia de género en el estado.

De igual forma, Bachelet presenta un par de acciones que deben ser tomadas en cuenta en el estado de Guanajuato para revertir los efectos, y lograr la inclusión plena de las mujeres en el estado. Por un lado políticas que protejan el ingreso igualitario – que como se mostró en el Capítulo 3 está por debajo de la media

nacional- y por otro la implementación de políticas de protección social, en particular para grupos vulnerables.

Así, en lo general, y con apego a lo expuesto por Sen, es necesario generar inversión en ámbitos como la educación, la atención sanitaria e infraestructura para el acceso de servicios básicos, la ayuda nutricional y la protección al medio ambiente. Esto es que debe buscarse la creación de pisos que permitan que la inversión que llega a Guanajuato sea utilizada de manera eficiente, y que toda la población pueda beneficiarse de ella. Para esto es importante fortalecer la estructura mínima para la lograr igualdad de oportunidades.

De manera similar a lo que expone Sen mediante el ciclo del desarrollo como círculo virtuoso, Stiglitz y Greenwald abordan el crecimiento incluyente. Para ellos es importante dotar de capacidades básicas a toda la población, para que, de esa manera, se pueda acceder a mejoras económicas. Es decir que si todo el talento humano está disponible, la innovación llega produciendo mejores rendimientos.

Los avances son innegables. El estado de Guanajuato cuenta con fundamentos sólidos en materia económica, y ha cumplido con los objetivos a ese respecto. Sin embargo, es alarmante el nivel de algunas de las condiciones sociales. Es imperativo modificar la visión centrada en el crecimiento económico para poner a la persona en el centro del desarrollo. Las circunstancias están dadas para que se presente un cambio social de gran calado. Es momento de revertir las situaciones indeseables presentadas en el estado, antes de que estas estallen. La violencia sufrida en últimos tiempos es un fiel reflejo de lo que pudiera avecinarse si no se modifica la manera en que se están realizando las acciones.

Las libertades y derechos sociales deben ser el motor del crecimiento y del desarrollo. Libertades en educación, salud, acceso a servicios, así como condiciones propias de las dinámicas de la sociedad, como la equidad de género, el medio ambiente y la confianza en instituciones y personas pueden completar el círculo que se ha fragmentado en el proceso del desarrollo humano en Guanajuato.

Bibliografía:

- 3 de 3. *3de3.mx*. 2016. <http://tresdetres.mx/#/> (último acceso: 17 de junio de 2016).
- Banco Mundial. *Banco Mundial*. 2002. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html> (último acceso: 2 de julio de 2016).
- Cámara de Diputados. *Las Mujeres en Guanajuato*. México : Cámara de Diputados, 2008.
- CONAVIM. «Informe del Grupo de Trabajo Conformado Para Atender la Solicitud De Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato.» 2014.
- Diputados, Cámara de. *Cámara de Diputados*. 2015. http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=Edo&edot=11 (último acceso: 10 de junio de 2016).
- Drèze, Jean, y Amartya Sen. *Una Gloria Incierta*. México D.F.: Taurus, 2014.
- Escalante, Jorge. «Repite Guanajuato fórmula de compra.» *Reforma*, 11 de julio de 2016.
- Escalante, Jorge, y Jesús García . «Vinculan con transa predio para Toyota.» *Reforma*, 9 de junio de 2016.
- Escalante, Jorge. «Repite Guanajuato fórmula de compra.» *Reforma*, 11 de julio de 2016.
- Guardiola, Andrés. «Acusan compra de votos con tablets en Guanajuato.» *Excelsior*, 2015 de febrero de 2015.
- Ibararán Viniegra, María Eugenia, y Marcela López Vallejo . «Medio ambiente, desarrollo humano y crecimiento económico en América Latina.» En *América Latina en los Albores del Siglo XXI: Aspectos económicos*, de Martín Puchet Anyul, Mariano Rojas, Rodrigo Salazar, Giovanna Valenti y Francisco Valdés Hugalde, 169-186. México D.F.: FLACSO México, 2012.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015*. México : INEGI, 2015.
- —. *INEGI*. 2015. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2015/default.aspx> (último acceso: 2 de julio de 2016).
- —. *INEGI*. 2016. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c_anuales/pib_ef/default.aspx (último acceso: 7 de noviembre de 2016).

- Institute For Economic And Peace. *Índice de Paz México 2015*. México: Institute for Economics And Peace, 2015.
- Jiménez, Cutberto. «Prometen ‘ya vienen’ leyes contra corrupción.» *A.M.*, 12 de julio de 2016.
- Mayer-Serra, Carlos Elizondo. *Por eso Estamos Como Estamos*. México : DEBOLSILLO, 2013.
- México ¿Cómo vamos? *Semáforos Economicos Estatales* . México: México ¿Como vamos?, 2015.
- Negrete, Luis. «Guanajuato, entre estados más violentos en cuestión de género.» *Excelsior*, 12 de abril de 2016.
- PNUD. *Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México 2015*. México : ONU, 2015.
- —. PNUD. s.f. <http://hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano> (último acceso: 1 de noviembre de 2016).
- Rubí, Mauricio. «Sólo 7.2% de las alcaldías están ocupadas por mujeres.» *El Economista*, 9 de Septiembre de 2015.
- Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato . «Libro Blanco: Autopista Salamanca- León; Gobierno del estado de Guanajuato.» León, 2012.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Incidencia Delictiva del Furon Común 2015*. México : SEGOB, 2015.
- SEGOB. «Resolución de la Secretaría de Gobernación Respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guanajuato.» México , 2015.
- SEMARNAT. «SEMARNAT.» 2013.
http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/05_atmosfera/5_1_1.html
(último acceso: 20 de mayo de 2016).
- Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta, 2000.
- —. «Gobierno de Chihuahua.» s.f.
<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/codesoypc/uploads/Lecturas%20de%20Pol%C3%ADtica%20Social/Lecturas%20sobre%20Desarrollo%20%20Humano/Amartya%20Sen/Capacidad%20y%20Bienestar.pdf> (último acceso: 1 de noviembre de 2016).
- Stiglitz, Joseph E. *La Gran Brecha*. México D.F.: Taurus, 2015.
- Stiglitz, Josph E., y Bruce Greenwald. *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Ciudad de México: Crítica, 2014.
- The World Bank. *The World Bank* . 29 de Enero de 2016.
<http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?page=1>.

- —. *The World Bank*. 29 de Enero de 2016.
<http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects/data?variable=NYGDPMKTPKDZ®ion=SAS>.
- Unión Guanajuato . «Márquez exhibe tablets: 'me hubiera encantado entregárselas'.» *Unión Guanajuato* , 23 de abril de 2015.
- Váldez, Ilich. «CDMX, en "Top Ten" de las urbes más contaminadas.» *Milenio*, 13 de mayo de 2016.
- WHO. *World Health Organization*. 2016.
<http://apps.who.int/gho/data/view.main.AMBIENTCITY2014?lang=en> (último acceso: 10 de junio de 2016).
- Zeraoui, Zidane. «Un Proyecto Nacional Fracturado: los dos Méxicos .» En *México: Los proyectos de su modernidad*, de Zidane Zeraoui, 11-25. México: Trillas, 1999.